

**DIRECTIVA PARA LA APLICACIÓN DE LOS INGRESOS DE
INFORMACIÓN AL SISTEMA COMERCIAL DE ACUERDO AL
MANUAL DE USUARIO MODULO DE CATASTRO
(SOFTWARE SICI)**

Directiva N° 003-2010-EPS ILO S.A.

1. OBJETIVO

El Manual de Usuario esta orientado a facilitar el manejo del Módulo de Catastro para efectuar el ingreso y actualización de los datos de información catastrales.

2. FINALIDAD

Facilitar a la EPS ILO S.A. de una operación confiable de los datos ingresados actualizados y controlados de medición, facturación y cobranza. El área de Catastro comprende el conjunto de procedimientos y registros que permiten la identificación y localización exacta de los clientes (Reales, factibles y potenciales).

3. ALCANCE

La presente Directiva es de aplicación a las Divisiones y Técnicos de la Gerencia Comercial y a los usuarios de la Provincia de Ilo. Existe un Módulo del subsistema de Catastro (Software modelo) cuyo contenido tiene correspondencia directa de los modelos empresariales y su funcionamiento está debidamente enlazados entre sí y de igual manera con los software de los demás sistemas.

4. BASE LEGAL

- 4.1 Ley 26338 Ley General del Servicio de Saneamiento.
- 4.2 Decreto Supremo N° 023-2005-Vivienda Texto Unico Ordenado Reglamento de la Ley General de Servicios de Saneamiento.
- 4.3 D.S. 006-2007 que aprueba el Reglamento de la Ley 28870 Ley para Optimizar la Gestión de Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento.
- 4.4 Reglamento de Prestación de Servicios de la EPS ILO S.A. aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 085-2008-SUNASS-GG
- 4.5 Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos Generales.
- 4.6 Resolución del Consejo Directivo N° 011-2007-SUNASS-CD - Reglamento de Calidad de la Prestación de Servicios de Saneamiento.
- 4.7 Modificación artículo del Reglamento de Calidad de la Prestación de Servicios de Saneamiento, mediante de Resolución de Consejo Directivo N° 088-2007-SUNASS-CD.



4.8 Modificación artículo del Reglamento de Calidad de la Prestación de Servicios de Saneamiento, mediante de Resolución de Consejo Directivo N° 100-2008-SUNASS-CD.

4.9 Resolución de Consejo Directivo N° 066-2006-SUNASS-CD - Reglamento General de Reclamos de Usuarios de Servicios de Saneamiento y Documento de Análisis de Impacto Regulatorio

5. JUSTIFICACION

La presente Directiva obedece al cumplimiento del Reglamento de Calidad de la Prestación de Servicios de Saneamiento, en especial al Título Segundo: Calidad en el acceso a los servicios de saneamiento, Capítulo 1: Disposiciones Generales y Capítulo 2: Procedimiento de acceso.

6. VIGENCIA

A partir del día siguiente de su aprobación.

7. RESPONSABILIDAD

El cumplimiento de la presente Directiva es bajo responsabilidad de la Gerencia Comercial, División de Procesos Comerciales y Atención al Cliente, Asistente de Atención al Cliente y Técnico de Catastro.

8. PROCEDIMIENTO

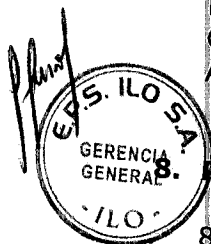
8.1 El cliente al dirigirse a la EPS ILO S.A. se comunica con el Asistente de Atención al Cliente y solicita una conexión domiciliaria de agua potable y/o alcantarillado sanitario.

8.2 El Asistente de Atención al Cliente, verifica en el sistema si cuenta con otra conexión o si tiene deuda atrasada y/o por quiebre de recibo. Al comprobar que no tiene conexión, entrega formato de Solicitud de Servicio para ser llenado con sus datos y se le entrega los requisitos que debe presentar.

8.3 El cliente procede a llenar sus datos en el Formato de la Solicitud de Servicio solicitando el acceso a los servicios de saneamiento, con la finalidad de contar al menos con una conexión domiciliaria de agua potable o alcantarillado sanitario, las siguientes personas:

a. Toda persona natural o jurídica propietaria de un predio, debiendo adjuntar documentos que acrediten la propiedad:

- **Para predios inscritos en Registros Públicos.**- Copia simple de la Partida Registral de inscripción de la propiedad del inmueble en la que figure como propietario actual el solicitante.



- **Para predios no inscritos en Registros Públicos.-**

- + Certificado de Búsqueda Catastral emitido por la Oficina de Registros Públicos de la jurisdicción pertinente, que certifique que el predio no ha sido inscrito.
- + Copia simple de la Escritura Pública del contrato de compra-venta del inmueble en la que figure como propietario actual el solicitante.

b. **Los poseedores informales**, de conformidad con lo establecido en la normativa sobre formalización de la propiedad informal, deben adjuntar copia simple de Certificado o Constancia de Posesión emitida por la Municipalidad de la circunscripción territorial correspondiente. Dichos documentos tendrán vigencia hasta la efectiva instalación de los servicios básicos en el inmueble descrito en dicho Certificado o Constancia.

8.4 Se deberá anexar a la Solicitud de Servicio de agua potable y/o alcantarillado sanitario la siguiente documentación:

a. **Personas Naturales**

- Lo indicado en el numeral 8.3 a.
- Plano de ubicación o croquis del predio.
- Boleta de Pago por Factibilidad de Servicio de agua potable y/o alcantarillado

b. **Personas Jurídicas**

- Lo indicado en el numeral 8.3 a.
- Plano de ubicación o croquis del predio.
- Copia de la Escritura de Constitución de la Empresa o Asociación, etc.
- Copia de la Vigencia de Poderes y D.N.I. del representante legal donde indique que tiene poder para efectuar contratos.
- Boleta de Pago por Factibilidad de Servicio de agua potable y/o alcantarillado

c. **Temporales y Provisionales como pileta pública**

- Lo indicado en el numeral 8.3 b.
- Copia del Documento de Identidad del representante de la pileta pública.
- Plano de Ubicación o croquis del terreno.
- Boleta de Pago por la Factibilidad de Servicio de agua y/o alcantarillado sanitario por cada uno.
- Dejar una garantía que será calculada en base a la asignación del consumo

8.5 Esta documentación será derivada al Jefe de la División de Procesos Comerciales y Atención al Cliente para su verificación y VºBº y luego se deriva al Técnico de Catastro, adjuntando la Boleta de Pago cancelada y la Solicitud de Servicio.

8.6 El Técnico de Catastro tomará apunte de la dirección y verificará en el campo si en el sector existen redes troncales para agua potable y/o alcantarillado sanitario.



- 8.7 Una vez realizada la verificación y comprobada la existencia de troncales en el sector, el responsable de Catastro ingresa a la base de datos para plasmar los siguientes datos:

8.7.1 Personas Naturales y Poseedores Informales

- 8.7.1.1 **Usuarios que tienen dos nombres y dos apellidos:** Los datos del titular según la presentación del Título de Propiedad, Ficha Registral o DNI.

- Primer Apellido.
- Segundo Apellido.
- Primer Nombre.
- Segundo Nombre.
- Domicilio.
- N° de DNI

- 8.7.1.2 **Usuarios que tienen dos nombre y un apellido:** Los datos del titular según la presentación del Título de Propiedad, Ficha Registral o DNI.

- Se dejará espacios en blanco (05) por la falta del apellido paterno o materno.
- Primer Apellido o Segundo Apellido.
- Primer Nombre.
- Segundo Nombre.
- Domicilio.
- N° de DNI

- 8.7.1.3 **Usuarios que tienen Título de Propiedad o Ficha Registral figuran más de dos titulares:** Deberá presentar una Autorización Notarial, de los demás titulares manifestando la potestad para que uno de ellos sea el administrador y representante del bien.

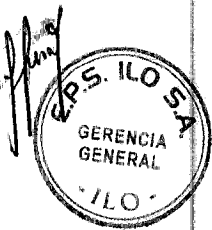
- 8.7.1.4 Datos de la Conexión:

- Lugar de instalación.
- Servicio contratado.
- Unidades de uso.

8.7.2 Personas Jurídicas

- 8.7.2.1 **Empresas, Instituciones, Asociaciones, etc.:** Los datos según la presentación de la Escritura de Constitución o Ficha Registral.

- Nombre de la Empresa, Institución, Asociación, etc.
- Por contar en el sistema solo con cuarenta (40) espacios digitales, la Empresa, Institución, Asociación, etc. serán registradas con abreviaturas, debido a que la Razón Social cuenta con demasiados digitos.
- Número de RUC
- Domicilio
- N° de DNI del Representante Legal



8.7.2.2 Datos de la Conexión:

- Lugar de instalación.
- Servicio contratado.
- Unidades de uso.

8.7.3 Temporales y Provisionales como pileta pública

8.7.3.1 Cada Asentamiento Humano que no cuenta con redes troncales generalmente solicitan la instalación de piletas públicas, para lo cual nombran representantes responsables de este servicio, debiendo tomarse los datos según la presentación de la Copia del Acta de Adjudicación, Certificado o Constancia de Posesión emitida por la Municipalidad de la circunscripción territorial que no deberán tener más de seis (6) meses de expedidos o DNI.

- Pileta Pública (Abreviado P.P.)
- Primer Apellido
- Segundo Apellido
- Primer Nombre
- Segundo Nombre
- Domicilio de acuerdo al Acta de Adjudicación o Certificado de Posesión.
- N° de DNI del representante de la pileta pública

8.7.3.2 Datos de la Conexión:

- Lugar de instalación de acuerdo al plano de ubicación de las piletas públicas.
- Servicio contratado.
- Unidades de uso.

8.8 Ingresar al sistema en Auto Cad y elaborar un informe con su croquis respectivo en el que se indica la ubicación de las redes de agua potable y/o alcantarillado e indica la factibilidad del servicio es positivo, derivando este informe al Asistente de Atención al Cliente quien notificará al usuario para que se apersona a tramitar su contrato de servicio adjuntando la Factibilidad de Servicio.

8.9 Automáticamente el sistema genera un código y actualiza la base (No activa la facturación).

8.10 El usuario al apersonarse a la EPS ILO S.A. con la factibilidad de servicio, se dirige al Asistente de Atención al Cliente quien mediante Formato Anexo 2 Contrato de Prestación de Servicios de Saneamiento procederá a llenar sus datos e indica los pagos a realizar.

8.11 La EPS ILO S.A. para autorizar la instalación del servicio, el usuario deberá cancelar primeramente los colaterales por derechos de instalación y se le entregará la relación de materiales que tendrá que adquirir para ejecutar la conexión de agua y/o alcantarillado sanitario.

8.12 El Asistente de Atención al Cliente derivará al Técnico de Catastro el Contrato de Prestación de Servicios de Saneamiento, la Boleta de Venta cancelada y la Factibilidad de Servicio.



8.13 También deriva la Solicitud de Servicio de Instalación (Voucher) para la ejecución de la conexión al Equipo Operativo Comercial.

9. ACTIVACIONES DE CONEXIONES NUEVAS E INCREMENTO DE CONEXIONES DE ALCANTARILLADO SANITARIO

El único responsable que activará en el sub sistema de Catastro para su facturación de las conexiones de agua potable y alcantarillado sanitario, es el Técnico de Catastro. Asimismo, con el reporte mensual que lo emitirá el Técnico Operativo Comercial y/o cualquier otra documentación será autorizado por la jefatura inmediata o la Gerencia Comercial.

10. RESPONSABILIDAD

El Técnico de Catastro es el único responsable de ingresar la información a la base de datos. Cuando al Técnico de Catastro le corresponda salir de vacaciones o por otras circunstancias, su reemplazante deberá continuar con el procedimiento de la presente Directiva.

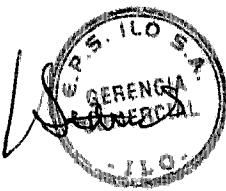
11. SUPERVISION Y CONTROL

- La Oficina de Organo de Control Institucional verificará la correcta aplicación de la presente Directiva y en su caso propondrá los correctivos y/o mejoras a que hubiese lugar.

- La Oficina de Informática solo proporcionará el Acceso al Sistema al Técnico de Catastro, con el fin de otorgarle seguridad a la base de datos, debiendo retirar del Acceso a los demás usuarios.

- El Jefe de la División de Procesos Comerciales y Atención al Cliente, deberá verificar la documentación presentada por el usuario plasmando su visto bueno.

Nota. - Se adjunta Manual del Usuario Modulo de Catastro (Software SICI)





**ENTIDAD
PRESTADORA DE SERVICIOS
ILO S. A.**

**SISTEMA COMERCIAL
SUBSISTEMA DE CATASTRO
SOFTWARE - MODELO
MANUAL DEL USUARIO**

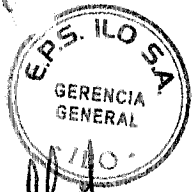
**ILO - PERU
2010**

CONTENIDO

	N° Pág
1. Descripción General del Sistema	1
1.1. Introducción	1
1.2. Objetivos del Manual	2
1.3. Estructura General del Sistema	3
2. Diagrama de Navegación	4
2.1 Nivel Usuario Supervisor	4
2.2. Nivel Usuario Operador	6
2.3. Nivel Usuario Consulta	7
3. Detalle del Aplicativo	8
3.1 Descripción de los Niveles de Acceso	9
3.1.1 Nivel de Usuario Supervisor	9
3.1.2 Nivel de usuario Operador	9
3.1.3 Nivel de Usuario Consulta	10
3.2. Operaciones que puede realizar cada Nivel	11
3.2.1. Nivel de Usuario Supervisor	11
3.2.2. Nivel de usuario operador	13
3.2.3 Nivel de usuario Consulta	14
3.3. Preparación del Módulo.- Llenado de Tablas	16
3.4. Descripción de las Pantallas de ingreso De datos	22
3.4.1. Datos Básicos De La Conexión	22
3.4.2 Datos Complementarios	25
3.5. Ingreso de Datos Catastrales	29
3.5.1. La Ficha Catastral	29
3.5.2. Ingreso de Datos Básicos	30
3.5.3. Ingreso de Datos Complementarios	32



4. PROCEDIMIENTOS: Funcionales e Informáticos	34
4.1 Incorporación Masiva de Conexiones Normales y de Grupos	34
4.1.1. Datos Básicos	34
4.1.2. Datos Complementarios	35
4.2. Incorporación Masiva de Conexiones Multifamiliares	37
4.2.1. Ingreso de Datos Básicos Conexiones Principales	37
4.2.2. Ingreso de Datos Básicos Conexiones secundarias	39
4.2.3. Ingreso de Datos Complementarios	41
4.2.4. Consulta de Datos Conexiones Principales Y Secundarias	41
4.3. Registro de Nuevas Conexiones a Solicitud del Cliente	42
4.4. Cambio de Codificación	47
4.5. Cambio de otros Datos Catastrales	49
4.6. Anulación de Conexiones	51
5. Glosario de Términos	52



1. Descripción General del Sistema

1.1. Introducción

El Subsistema de Catastro constituye el componente básico, quizá más importante, del Sistema Comercial. Todos los datos comerciales básicos, valga la redundancia, que sirven para la operación confiable de los Subsistemas de Medición, Facturación, Cobranza y Comercialización son ingresados, actualizados y controlados en y por este Subsistema.

La concepción del software SICI tiene correspondencia directa con la concepción de los modelos empresariales; es decir se fundamenta en la concepción sistémica de la organización; en este caso de una EPS. En Este sentido la herramienta ha sido desarrollada mediante módulos que representan a cada uno de los Subsistemas Comerciales; para su funcionamiento están debidamente enlazados entre sí y de igual manera con el software de los demás Sistemas; características que definen el concepto de integridad. Esta concepción permite el funcionamiento integrado del Sistema Comercial en principio y luego el Sistema Empresa cumpliendo de esta manera su objetivo.

La concepción de la herramienta también ha tomado en cuenta la jerarquía de las responsabilidades administrativas que corresponden a los diferentes niveles de la organización empresarial de una EPS; así como las exigencias de control interno necesarias.

Para facilitar el manejo del Módulo de Catastro del SICI se ha desarrollado el correspondiente manual cuyo contenido se expone en el presente documento.

1.2. Objetivos del Manual

El presente manual está orientado a facilitar el manejo del Módulo de Catastro; mediante éste, el personal de la Gerencia Comercial, podrá efectuar el ingreso y actualización de los datos catastrales de los clientes y a partir de ello podrá obtener los reportes necesarios para el manejo operativo del Departamento de Catastro.

La descripción general del Módulo, en este manual, se lo presenta en dos partes claramente identificables, a saber:

En la primera se ofrece una explicación simplificada de su funcionamiento, que incluye la estructura general del sistema, el diagrama de navegación y un detalle del aplicativo para los tres niveles de usuario – supervisor, operador y Consulta -; luego se describe el mecanismo de preparación del sistema para el ingreso de información, haciendo una explicación respecto al llenado de las tablas paramétricas y del contenido de las pantallas que usa el usuario comercial para el ingreso de datos. Enseguida se describen los diferentes procedimientos, funcionales e informáticos que el Módulo permite desarrollar; finaliza esta primera parte, con un glosario de términos comerciales propios con el propósito de definir y estandarizar los criterios adoptados

por el Sistema Comercial y mantenimiento del Subsistema de Catastro para toda la Empresa.

En la segunda parte, como resultado del ingreso de datos y los procesos realizados, se presentan los reportes del Módulo debidamente descritos y clasificados.

Para una mejor orientación del caso se considera pertinente incluir algunos comentarios respecto a los objetivos del Subsistema de Catastro.

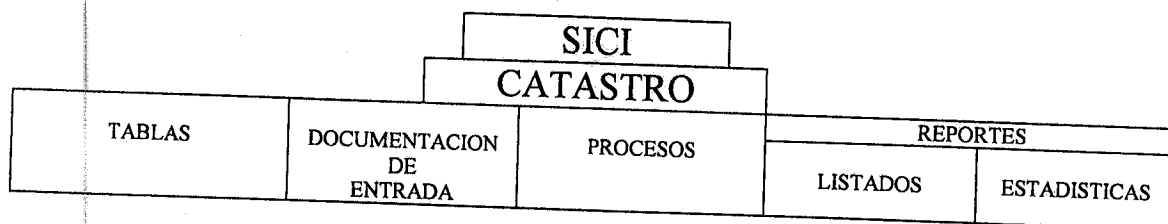
Como se ha dicho el Subsistema de Catastro constituye el componente básico, quizá más importante, del Sistema Comercial. Todos los datos comerciales básicos, valga la redundancia, que sirven para la operación confiable de los Subsistemas de Medición, Facturación, Cobranza y Comercialización son ingresados, actualizados y controlados en y por este Subsistema.

El Subsistema de Catastro comprende el conjunto de procedimientos y registros que permiten la identificación y localización exacta de los clientes (reales, factibles y potenciales), así como el mantenimiento de dicha información.

El Catastro se debe entender no solo como el instrumento que permite la facturación de los servicios, sino también como elemento necesario de información y control para la comercialización de los mismos. De igual modo es importante para la planificación de la empresa por que le proporciona información adecuada para el establecimiento de metas de cobertura apropiadas.

De aquí en adelante se verá como con el Módulo de Catastro del SICI, se facilita el procesamiento de las operaciones y se obtienen los resultados antes indicados.

1.3. Estructura General del Sistema



<ul style="list-style-type: none"> a. Ubicación de Comercio b. Diámetro de la Conexión de Agua c. Diámetro de la Conexión de Desagüe d. Sectores de Agua e. Sectores de Desagüe f. Tipo de Abastecimiento de Agua g. Tipo de Colectores de Desagüe h. Tipo de Construcción i. Tipo de Propiedad j. Tipo de Responsabilidad k. Tipo de Unidad l. Tipos de Calles m. Grupos n. Reservorio o. Material de la Pista p. Material de la Vereda q. Material de Construcción r. Material de Conexión s. Provincias t. Distritos u. Sectores Comerciales v. Ciudades w. Manzanas por Sector x. Calles y. Características de Calles z. Urbanizaciones aa. Centros Poblacionales 	<p>a. Ficha Catastral</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Incorporación masiva de clientes: Normales y Grupos. b. Incorporación de conexiones múltiples. c. Registro de nuevas conexiones mediante solicitud del cliente. d. Cambio de codificación. e. Cambio de otros datos catastrales. f. Anulación de conexiones. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Conexiones por Ciclos. b. Conexiones Multifamiliares. c. Conexiones por Grupos d. Conexiones por Estado e. Conexiones por Tipo f. Unidades de uso por categoría g. Conexiones y Medidores h. Conexiones y Caja i. Cambio de Datos j. Padrón de Conexiones k. Conexiones Nuevas l. Reportes Complementarios m. Solicitudes de Servicio Pendientes 	<ul style="list-style-type: none"> a. Conexiones por Sectores b. Conexiones por diámetro c. Resumen de Conexiones por Tipo d. Medidores por Sector e. Resumen Unidades de Uso por categoría f. Resumen de Conexiones
--	---------------------------	--	---	--



ante se
e las op

ura G

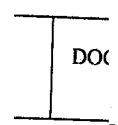
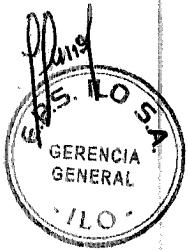
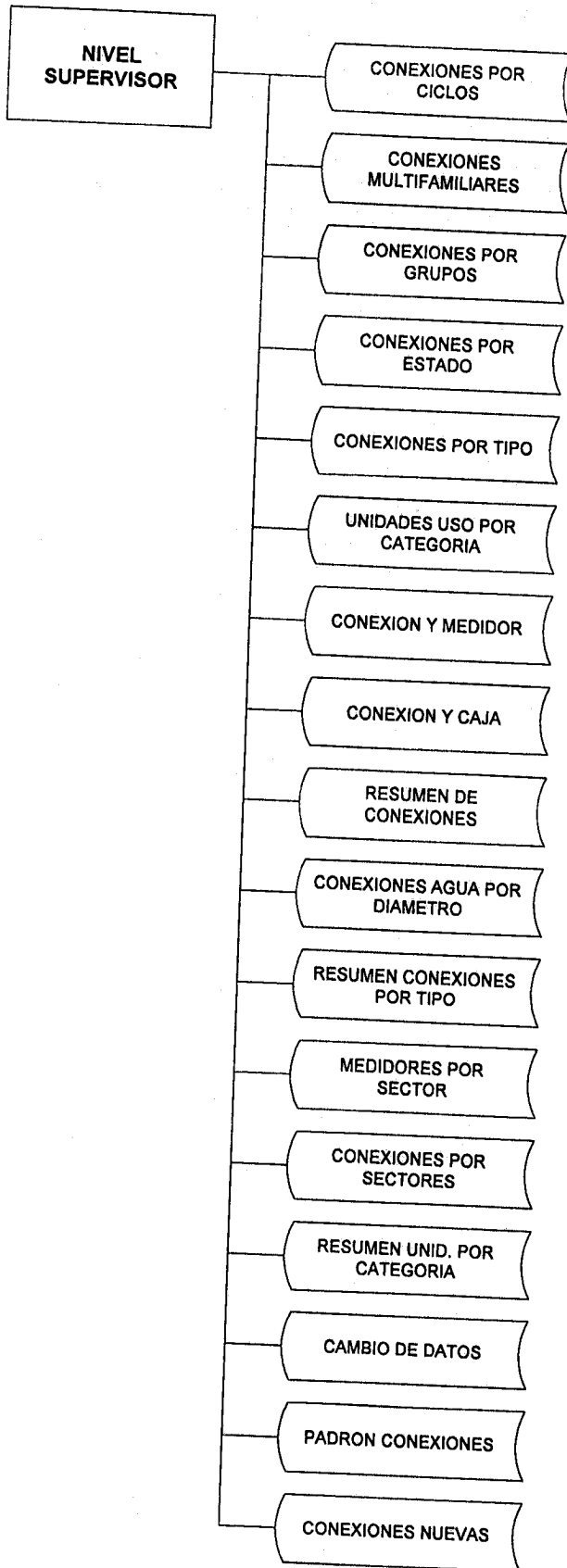
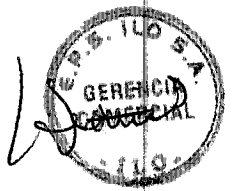
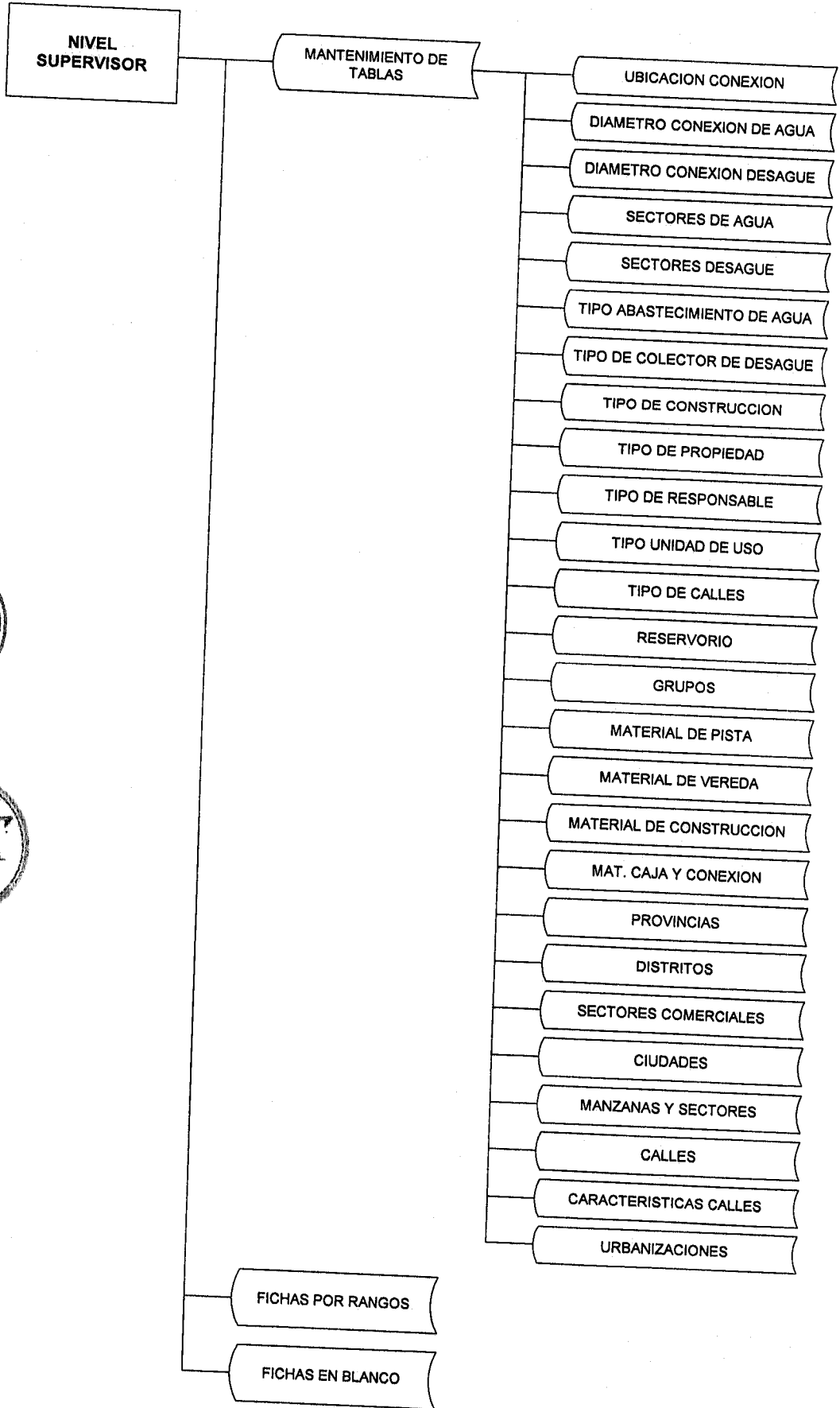


Diagrama de Navegación

2.1. Nivel Super

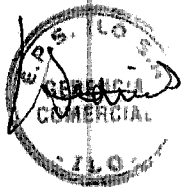
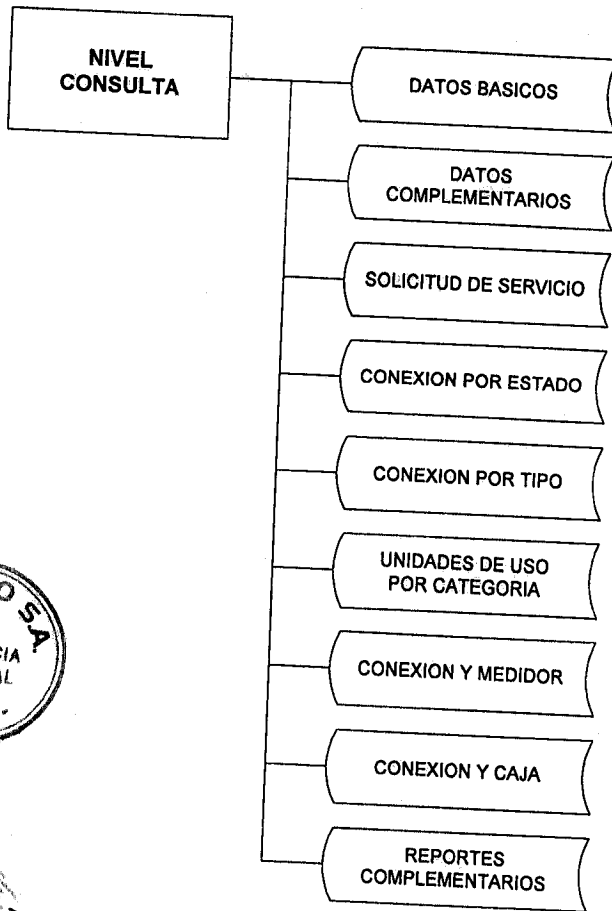




2.2. Nivel Operador



2.3. Nivel Consulta



3. Detalle del Aplicativo

El Módulo de Catastro se ejecuta bajo entorno Windows, el cual está diseñado para establecer con precisión la ubicación de los clientes reales y el estado de sus conexiones. También establece la ubicación de clientes factibles y potenciales que eventualmente se incorporarán como clientes reales.

Se han definido niveles de acceso, a las funciones del aplicativo, los mismos son discriminados en las diferentes claves de identificación de usuarios. La creación de usuarios y su respectiva autorización por niveles, la efectúa el administrador del sistema (informática).

Se han definido tres niveles de Usuarios con derechos propios y son:

- Nivel Usuario Supervisor
- Nivel Usuario Operador
- Nivel Usuario Consulta

El aplicativo está estructurado para satisfacer las necesidades de acceso a la información de acuerdo a los derechos establecidos para estos niveles, conforme se observa en la siguiente pantalla.

Pantalla 01

ACCESO AL SISTEMA

Sub Sistema de CATASTRO

Fecha: 31/01/01 Clave:

Nombre de usuario
Consulta Catastro
Operador Catastro
Supervisor Catastro

Aceptar Ayuda Salir

SICI - Versión 10.2

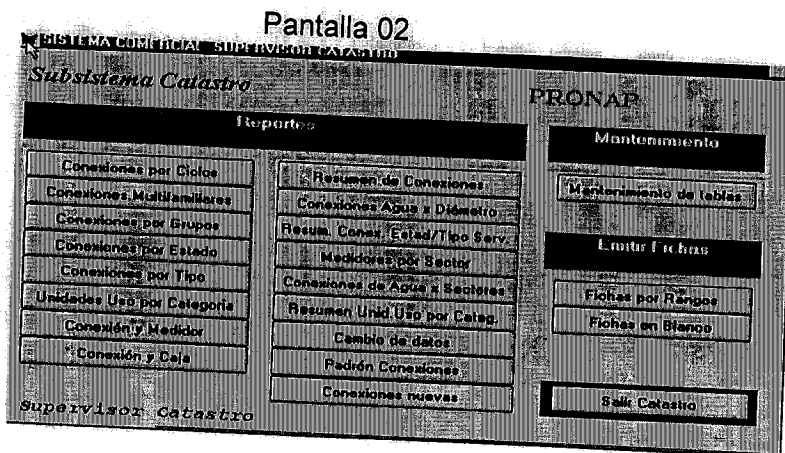
Para acceder al sistema el usuario debe seleccionar su nombre, que será previamente registrado en el nivel correspondiente, luego de ingresar su CLAVE (secreta) dará click en el botón <Aceptar>.

3.1. Descripción De Los Niveles De Acceso

3.1.1. Nivel de Supervisor:

Este nivel corresponde al Jefe del Subsistema de Catastro o a quién haga sus veces; es decir que tenga el mismo nivel jerárquico y por ende el mismo grado de responsabilidad.

A este nivel se le asigna su clave de acceso y puede realizar operaciones de consultas, emisión de reportes, ingreso y actualización de datos de las tablas paramétricas del sistema. A esta pantalla se le denomina "Menú del Supervisor".

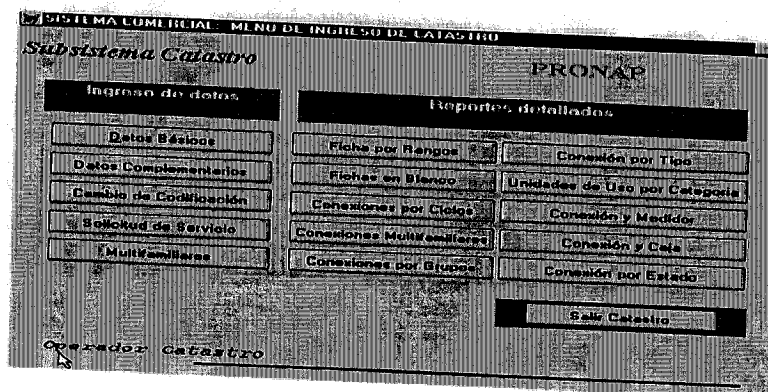


3.1.2. Nivel de Operador:

Este nivel corresponde a todo aquel personal operativo que está encargado de ejecutar las operaciones comerciales inherentes al catastro y como tal responde por el hecho, por ser de su responsabilidad.

A este nivel se le asigna su clave de acceso y puede realizar operaciones de consulta, emisión de reportes, ingreso y actualización de datos catastrales. A esta pantalla se le denomina "Menú del Operador".

Pantalla 03



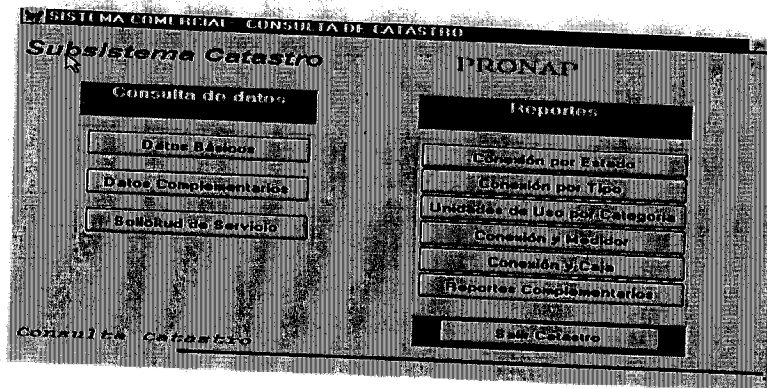
3.1.3. Nivel de Consulta

Este nivel está orientado tanto para el personal propio del Sistema Comercial, como para el de otros Sistemas que solo tienen necesidad de consultar la información existente. No podrá hacer otro tipo de operaciones en razón de la responsabilidad que le compete.

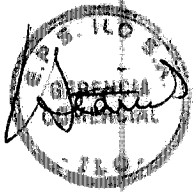
Es muy importante por que puede ser asignado por ejemplo al Gerente Comercial, a los Jefes de los otros Subsistema Comerciales, al Gerente General, al Auditor Interno, al Gerente de Planeamiento, etc.

A este nivel se le asigna su clave de acceso y solo puede realizar consultas y/o emitir reportes. A esta pantalla se le denomina "Menú Consulta"

Pantalla 04



Plan



3.2 Operaciones Que Puede Realizar Cada Nivel

3.2.1. Nivel Usuario Supervisor

En este nivel el usuario realiza las modificaciones y actualizaciones de las tablas, emite reportes estadísticos y reportes detallados.

Los reportes detallados que se emiten son los siguientes:

- a. **Conexiones por Ciclo:** Se emiten los reportes de las conexiones por cada uno de los ciclos de facturación, agrupados por sectores comerciales.
- b. **Conexiones Multifamiliares:** Se emite reporte de las conexiones principales y secundarias.
- c. **Conexiones por grupos:** Se emite reporte de las conexiones por cada uno de los grupos definidos.
- d. **Conexiones por Estado:** Se emiten reportes de conexiones por cada uno de los estados, que pueden ser activas, factibles, potenciales o anuladas.
- e. **Conexiones por Tipo:** El reporte muestra las conexiones por tipo de servicio, ya sea agua, desagüe o ambos, cada reporte es excluyente uno del otro.
- f. **Unidades de Uso por Categoría:** Este reporte muestra las unidades de uso por cada una de las categorías que pueden ser doméstico, comercial, industrial, estatal, etc.
- g. **Conexión y Medidor:** En este reporte se detallan las conexiones de agua que tienen medidor o aquellas que no tienen medidor.
- h. **Conexión y Caja:** El reporte muestra las conexiones que tienen caja de medidor, se reportan también las conexiones que no tienen caja.
- i. **Padrón de Conexiones:** El reporte muestra las conexiones ordenadas ya sea por códigos catastrales, por nombres de los clientes o por Dirección de la Conexión.
- j. **Cambio de Datos:** En este reporte se detallan las modificaciones de los datos realizados por los usuarios en un rango de fechas.
- k. **Conexiones Nuevas:** Se detallan conexiones nuevas ingresados al sistema.


Los reportes estadísticos emitidos son los siguientes:

- a. **Resumen de Conexiones:** El reporte muestra las conexiones de agua que tienen medidor y aquellas que no tienen, también se detallan las conexiones de desagüe. El reporte esta agrupado por distritos o por ciudades.
- b. **Conexiones Agua por Diámetro:** En este reporte se detallan el número de conexiones con o sin medidor, clasificadas por diámetros y por tipo de cliente.


- c. **Resumen de Conexiones por Estado y Tipo:** Se emite el reporte estadístico del número de conexiones con o sin medidor, ya sea de agua, desagüe y ambos.
- d. **Medidores por Sector:** Se emite un reporte estadístico del número de medidores por categoría que puede ser doméstico, comercial, industrial o estatal. Totalizados por sectores, distritos y provincias. Se clasifica también por tipo de cliente.
- e. **Conexiones por Sectores:** El reporte muestra las conexiones de agua distribuidas por sectores comerciales y operacionales, especificándose además el volumen medio y el total de conexiones de agua.
- f. **Resumen Unidades de Uso por Categoría:** Se emite un reporte resumen de unidades de uso por categoría tarifaria, es decir si es doméstico, comercial, industrial o estatal.

En cuanto al mantenimiento de tablas, el usuario en este nivel realiza las actualizaciones tanto de códigos como de descripciones a las siguientes tablas.

Tablas relacionadas con las conexiones:

- 
- Ubicación de Conexión
 - Diámetro de la Conexión de Agua
 - Diámetro de la Conexión de Desagüe
 - Sectores de Agua
 - Sectores de Desagüe
 - Tipo de Abastecimiento de Agua
 - Tipo de Colector de Desagüe

Tablas relacionadas con las características:

- 
- Tipo de Construcción
 - Tipo de Propiedad
 - Tipo de Responsable
 - Tipo de Unidad de Uso
 - Ciudades
 - Calles
 - Tipos de Calles
 - Características de las Calles
 - Grupos
 - Reservorio
 - Urbanizaciones
 - Centros Poblacionales

Tablas relacionadas con los materiales:

- Material de la Pista
- Material de la Vereda
- Material de Construcción
- Material Caja y Conexión

Tablas Geográficas:

- a. Provincias
- b. Distritos
- c. Sectores Comerciales
- e. Manzanas por Sectores

Para emitir fichas se tiene las siguientes opciones:

- a. **Ficha por Rangos:** Reporte de fichas de conexiones en un rango definido de códigos catastrales, indicados como código inicial y código final.
- b. **Fichas en Blanco:** Se emite reportes de fichas en blanco codificados tanto de datos básicos como de datos complementarios, indicando el número de fichas a imprimir.

3.2.2. Nivel Usuario Operador

En este nivel el usuario tiene acceso a ingresar y modificar datos, además de realizar algunos reportes detallados, no puede ingresar ni modificar datos de las tablas

El ingreso de datos se realiza a través de las siguientes opciones:

- a. **Datos Básicos:** En el ingreso de datos básicos, el usuario ingresará cada uno de los campos o casilleros consultando las tablas (ayuda mediante la tecla F2) o ingresando directamente mediante el teclado.

En esta ficha se ingresan los códigos catastrales, datos generales del cliente, datos de las conexiones tanto de agua como de desagüe, datos del medidor y datos de las unidades de uso.

- b. **Datos Complementarios:** En datos complementarios, el usuario, además de ingresar el código catastral deberá ingresar, mediante tablas o por teclado, datos relacionados con las características del inmueble, tipo de abastecimiento y sector de agua, tipo y sector de desagüe, grupo y subgrupo (agrupación de las facturas), banco y número de cuenta, materiales de la conexión de agua y desagüe.

- c. **Cambio de Codificación:** El usuario podrá realizar cambios en los códigos catastrales.

- d. **Solicitud de Servicio:** En esta opción el usuario realiza las derivaciones de las solicitudes al área correspondiente.

- e. **Multifamiliares:** Se ingresan los datos correspondientes a los conjuntos habitacionales clasificados como datos básicos principales, datos básicos secundarios, datos complementarios de principales y secundarios, y consulta.

Los reportes que se emiten en este nivel son los siguientes:

- a. **Ficha por Rangos:** Reporte de fichas de conexiones en un rango definido de códigos catastrales, indicados como código inicial y código final.

- b. **Fichas en Blanco:** Se emite reportes de fichas en blanco codificados tanto de Datos Básicos como de Datos Complementarios, indicando el número de fichas a imprimir.

- c. **Conexiones por Ciclo:** Se emiten los reportes de las conexiones por cada uno de los ciclos de facturación, agrupados por sectores comerciales.
- d. **Conexiones por grupos:** Se emite reporte de las conexiones por cada uno de los grupos definidos.
- e. **Conexiones Multifamiliares:** Se emite reporte de las conexiones principales y secundarias.
- f. **Conexiones por Estado:** Se emite reportes de conexiones por cada uno de los estados, que pueden ser activas, factibles, potenciales o anuladas.
- g. **Conexiones por Tipo :**El reporte muestra las conexiones por tipo de servicio, ya sea de agua, desagüe o ambos, cada reporte es excluyente uno del otro.
- h. **Unidades de Uso por Categoría:** Este reporte muestra las unidades de uso por cada una de las categorías que pueden ser doméstico, comercial, industrial, estatal, etc.
- i. **Conexión y Medidor:** En este reporte se detallan las conexiones de agua que tienen medidor o aquellas que no tienen medidor.
- j. **Conexión y Caja:** El reporte muestra las conexiones de agua que tienen caja, se reportan también las conexiones que no tienen caja.

3.2.3. Nivel Usuario Consulta

En este nivel el usuario tiene acceso a consultar datos y realizar algunos reportes, no puede ingresar ni modificar datos.

Puede consultar los siguientes tipos de datos:

- a. **Datos Básicos:** De la tabla Consulta de Conexiones, debe seleccionar el código catastral que desea consultar, luego se mostrarán los datos básicos de las conexiones.
- b. **Datos Complementarios:** De igual manera que la opción anterior, se debe seleccionar el código catastral a consultar, seguidamente se mostrarán los datos complementarios del inmueble así como de las conexiones de agua y desagüe.
- c. **Solicitud de Servicios:** En esta opción el usuario puede consultar las solicitudes de servicio pendientes identificando el área responsable y la tarea a la cual se debe dar atención, así mismo se muestra el área encargada de atender dicha solicitud.

Los reportes a ejecutarse son los siguientes:

- a. **Conexiones por Estado:** Se emite reportes de conexiones por cada uno de los estados, que pueden ser activas, factibles, potenciales o anuladas.
- b. **Conexiones por Tipo:** El reporte muestra las conexiones por tipo de servicio, ya sea agua, desagüe o ambos, cada reporte es excluyente uno del otro.

c. **Unidades de Uso por Categoría:** Este reporte muestra las unidades de uso por cada una de las categorías, que pueden ser: doméstico, comercial, industrial, estatal, etc.

d. **Conexión y Medidor:** En este reporte se detallan las conexiones de agua que tienen medidor o aquellas que no tienen medidor.

e. **Conexión y Caja:** El reporte muestra las conexiones de agua que tienen caja, también se reporta las conexiones que no tienen caja.

f. **Reportes Complementarios:** Se emite reportes de la ficha de Datos Básicos o Datos Complementarios para tal caso seleccionar de la lista emergente el tipo de dato e indicar el rango de datos para el reporte.



3.3. Preparación del Modulo.- Llenado de Tablas

Para conseguir un funcionamiento adecuado del Módulo es muy importante que todas las tablas paramétricas sean llenadas con la información apropiada.

Este trabajo es de responsabilidad del Jefe del Subsistema de Catastro, que para efectos del SICI, se le denomina el Supervisor.

El Supervisor de catastro realiza su trabajo paralelamente y en coordinación con los Supervisores de los otros Subestimas; pues se debe tener presente que el SICI es un sistema informático integrado; por tal razón existen tablas, que si bien son propiedad de un Módulo, son requeridas para el funcionamiento de otros Módulos.

En el caso del Módulo de Catastro además de sus propias tablas requerirá para su funcionamiento adecuado, de las tablas tarifarias y de Rutas de Reparto del Módulo de Facturación, así como de la tabla Rutas de Lectura del Módulo de Medición.

El procedimiento para actualizar las tablas es el siguiente:

Pulsar <mantenimiento de tablas> en el "Menú del Supervisor"; se abrirá la pantalla "Mantenimiento De tablas Del Subsistema de Catastro"; elegir la tabla deseada, como en el caso siguiente:

Pulsar <Ubicación de la Conexión> se abrirá la pantalla correspondiente a:

TABLA: Ubicación Conexión

Pantalla 05

Como se observa la tabla presenta dos recuadros para ingresar datos:

- Código, se ingresará el número de orden que le corresponde al concepto descrito en la tabla.
- Descripción, se ingresará el detalle del concepto que permitirá tener una orientación adecuada del lugar de ubicación.

Con el botón <Consultar> se activa la tabla de ayuda de Ubicación de la Conexión.

Pantalla 06

CONSULTA UBICACION CONEXION

Código	Descripción
1	EN LA VEREDA
2	EN LA PISTA
3	EN EL JARDIN
4	EN EL PREDIO
5	EN LA PARED

Aceptar Salir

Para crear una nueva ubicación de conexión, ingresar un código que no exista en la tabla y luego su descripción correspondiente, pulsar el botón <Aceptar> para actualizar este nuevo dato.

Pantalla 07

TABLA DE UBICACION DE LA CONEXION

<< < > >> Consultar

Código	10
Descripción	EJEMPLO DE INGRESO

Inserta

Aceptar
 Eliminar
 Imprimir
 Ayuda
 Salir



Para eliminar un código y su descripción, seleccionar de la tabla o ingresar el código y pulsar el botón <Eliminar>. No se permite eliminar un código que está siendo utilizado en el catastro de conexiones.

Pantalla 08

TABLA DE UBICACION DE LA CONEXION

<< < > >> Consultar

Código	10
Descripción	EJEMPLO DE INGRESO

Inserta

Aceptar
 Eliminar
 Imprimir
 Ayuda
 Salir



Pulsando el botón <Imprimir> permite obtener un reporte de la tabla, tanto por pantalla como por impresora.

Pantalla 09



Como se muestra a continuación:

Ejemplo 01

SISTEMA COMERCIAL
 Subsistema Catastro

Fecha : 23/02/01

Hora : 09:42:46

Página: 1

UBICACION DE LA CONEXION

Código	Descripción
1	EN LA VEREDA
2	EN LA PISTA
3	EN EL JARDIN
4	EN EL PREDIO
5	EN LA PARED
6	POR LOS FUNDOS
7	POR LA LATERAL
8	NO TIENE CAJA
9	SIN UBICACION

El botón <Ayuda> está orientado a contener información que muestre el objetivo y finalidad de la tabla Ubicación de la Conexión.

Este mismo procedimiento deberá seguirse para el llenado de las demás tablas; salvo los casos específicos de las tablas, cuya pantalla de ingreso, se inserta a continuación. Mayor información, sobre las mismas, está contenida en la parte correspondiente a reportes.

Tabla de Sectores de Agua (Sectores de Desagüe); la diferencia radica en el ordenamiento que presenta el ingreso de datos respecto a Provincia, Ciudad y Sector.

Pantalla 10

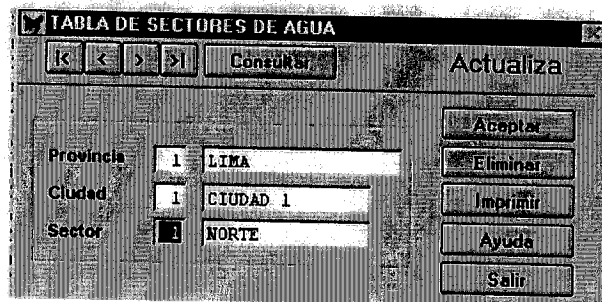


Tabla de Tipos de Calles; la diferencia radica en el ingreso del dato referente a la Abreviatura de la denominación de la vía pública.

Pantalla 11

Tabla de Grupos; la diferencia radica en el ingreso de un conjunto de datos adicionales que permiten identificar a un cliente como integrante de un determinado grupo, su ubicación geográfica, la persona responsable que lo representa, Etc.

Pantalla 12

Tabla Centros Poblacionales; la diferencia radica en el ingreso del dato referente a la Abreviatura de la denominación del centro poblacional.

Pantalla 13

Tabla de Distritos; la diferencia radica en el ordenamiento que presenta el ingreso de datos respecto a Provincia, Distrito, Zona y Localidad.

Pantalla 14

TABLA DE DISTRITOS

Provincia: 1 LIMA
 Distrito: 7 LINCE
 Zona: 01 Localidad: 01

Consultar Actualiza
 Aceptar
 Eliminar
 Imprimir
 Ayuda
 Salir

Tabla de Sectores Comerciales; la diferencia radica en el ordenamiento que presenta el ingreso de datos respecto a Provincia, Distrito, Sector, Ciclo de Facturación y Localidad (del Sistema de Costos).

Pantalla 15

TABLA DE SECTORES COMERCIALES

Provincia: 1 LIMA
 Distrito: 1 LINCE
 Sector: 1 SECTOR UNO
 Ciclo Fact.: 1 (UNO)
 Localidad: 01 (del Sistema de Costos)

Consultar Actualiza
 Aceptar
 Eliminar
 Imprimir
 Ayuda
 Salir
 <F2> Ayuda

Tabla de Manzanas; la diferencia radica en el ordenamiento que presenta el ingreso de datos respecto a Provincia, Distrito, Sector y Manzana.

Pantalla 16

TABLA DE MANZANAS POR SECTOR

Provincia: 1 LIMA
 Distrito: 1 LINCE
 Sector: 1 SECTOR UNO
 Manzana: 1 MANZANA 1

Consultar Actualiza
 Aceptar
 Eliminar
 Imprimir
 Ayuda
 Salir

Tabla de Calles; la diferencia radica en el ordenamiento que presenta el ingreso de datos respecto a Provincia, Distrito y Código, Tipo y Nombre de Calle.

Pantalla 17

Tabla de Características de las Calles; la diferencia radica en el ingreso de un conjunto de datos técnicos adicionales que permiten tener un conocimiento mínimo de las características físicas de la calle y en especial de la cuadra, en la que se ubica un determinado inmueble.

Pantalla 18

Tabla de Urbanizaciones; la diferencia radica en el ordenamiento que presenta el ingreso de datos respecto a Provincia, Ciudad y Código, Tipo y Nombre de la Urbanización.

Pantalla 19

3.4. Descripción De Las Pantallas de Ingreso De Datos

3.4.1. Datos Básicos De La Conexión:

En esta pantalla se ingresan el código catastral, datos generales del cliente, datos de las conexiones tanto de agua como de desagüe, datos del medidor y datos de las unidades de uso.

Pantalla 20

Descripción de los Campos:

Estos campos son jerárquicos y se relacionan entre sí y, además, ubican geográficamente la conexión.

Provincia: Muestra el código de las provincias que abarca la EPS. Este código se encuentra predefinido en la tabla de provincias y en ella se aprecia todos los códigos y nombres de las provincias válidas.

Distrito: Muestra el código del distrito. Este código está definido en la tabla de distritos en donde se muestran el código y nombre de cada distrito los que están relacionados a una provincia específica.

Sector: Muestra el código del sector. Los Sectores comerciales están definidos en la tabla de sectores en donde se muestra el código y nombre de cada sector, éstos a su vez están asociados a un distrito y provincia en particular.

Manzana: muestra el código de la manzana. La Manzanas están definidas en la tabla de manzanas en la que se muestra el código y nombre de las mismas, éstas a su vez están relacionadas a un Sector específico.

Lote: Esta referido al código específico asignado a un determinado lote y se ingresa directamente en la pantalla.

En la pantalla aparece la abreviatura Local, en referencia a Localización, en este caso el dato está referido a la distancia métrica de la conexión, este dato es validado y

se acepta siempre que sean valores enteros; caso contrario se muestra el mensaje de no existencia.

Conexión: Esta referido al código específico asignado a una determinado conexión dentro de un lote y se ingresa directamente en la pantalla.

En la pantalla aparece la abreviatura Sublocal, en referencia a Sublocalización, en este caso el dato está referido a la distancia métrica entre la conexión principal y las conexiones auxiliares o subconexiones, se valida este código de ser verdadero se aceptará el dato caso contrario se muestra el mensaje de no existencia.

Ciclo: Muestra el ciclo de facturación de la conexión. Los Ciclos válidos están definidos en la tabla de ciclos del módulo de facturación. Ciclo es una agrupación de sectores comerciales para realizar procesos comerciales separados a las conexiones que a ellas pertenecen. Las conexiones normales pueden estar agrupadas en ciclos diferentes; sin embargo una conexión siempre pertenecerá a un solo ciclo.

Grupo: Agrupación de conexiones que difieren de las normales. Para las conexiones que tiene grupo no es necesario presentar ciclo porque solo pueden tener un ciclo por grupo

Inscripción: Es un código correlativo autogenerado, cuyo último dígito es de verificación. Es invariable durante toda la vida útil de la conexión.

Ciudad: Muestra el código y el nombre de la ciudad. Las Ciudades están definidas en la tabla de ciudades.

Dirección: Se muestra el código de la dirección y, a un costado aparece la descripción de la misma.

Número: En este casillero se ingresa el número de la dirección.

Complemento: Es un dato complementario que se ingresa para mayor identificación de la dirección.

Urbanización: Se muestra el código de la urbanización y a su costado aparece el nombre de la misma. El código y nombre de urbanización están definidos en la tabla de urbanizaciones.

Nombre del Cliente: Identifica al usuario, responsable del inmueble o titular de la unidad de uso. Este dato es ingresado directamente en pantalla, teniendo en cuenta que se ingresara primero los apellidos y después los nombres.

L.E.: Número del documento de identificación, en este caso la libreta electoral del cliente. Este dato es ingresado directamente en pantalla.

R.U.C.: Número del Registro Unico de Contribución perteneciente al cliente. Este dato es ingresado directamente en pantalla.

Teléfono: Número telefónico del cliente. Este dato es ingresado directamente en pantalla.

Distribución de Facturas: Destino final o dirección a donde se debe hacer llegar la factura.

Estado de Conexión: Se muestra el código del estado en que se encuentra la conexión, a su costado aparece la descripción del código. El Código y la descripción están definidos en la tabla de estados de conexión, pueden ser conexión activa, factible, potencial o anulada.

Tipo Serv. de la Conexión: Se muestra el código del tipo de servicio de conexión y su descripción. Los Códigos y su descripción están definidos en la tabla tipo de conexión, los mismos que pueden ser de agua, desagüe o agua y desagüe; según sea el caso.

Situación de la Conexión: Se presenta el estado de la conexión, la cual puede estar activa, cortada, clausurada, levantada o notificada.

Ruta Entrega: Es el código que identifica a la ruta de entrega de recibos. Estos códigos están definidos en la tabla de rutas.

Cant. Total U. Uso: Es un valor que indica el número de unidades de uso. Este dato es ingresado directamente en pantalla.



CONEXION DE AGUA

Fecha Ejecución: Muestra la fecha en que fue ejecutada la conexión de agua. Este dato es ingresado directamente en pantalla.

Código Diámetro: Muestra el código y la descripción del diámetro de la tubería, de la conexión de agua.



CONEXIÓN DE DESAGÜE

Fecha Ejecución: Muestra la fecha en que fue ejecutada la conexión de desagüe. Este dato es ingresado directamente en pantalla.

Código Diámetro: Muestra el código y la descripción del diámetro de la tubería, de la conexión de desagüe.

MEDIDOR INSTALADO

Número: Identificación del medidor instalado. Este dato es ingresado directamente en pantalla.

Cap.: Muestra el código de la capacidad del medidor a instalado previamente definidos en la tabla consulta capacidad medidor.

Diámetro: Código y descripción del diámetro del medidor, los cuales están definidos en la tabla de diámetros de conexiones y medidores.

Fecha: Muestra la fecha en la cual fue instalado el medidor. Este dato es ingresado directamente en pantalla.

Lectura: Muestra la lectura en el momento de instalación del medidor. Este dato es ingresado directamente en pantalla.

Ruta: Es la ruta de lectura, la cual es una secuencia que sigue el lectorista para la toma de lecturas de los medidores y están definidas en la tabla Ruta de Lectura del Módulo de Medición.

MEDIDOR RETIRADO

Número: Identificación del medidor retirado. Este dato es ingresado directamente en pantalla.

Capac.: Muestra el código de la capacidad del medidor a retirado previamente definidos en la tabla consulta capacidad medidor.

Fecha: Ingreso de la fecha en la cual es retirado el medidor. Este dato es ingresado directamente en pantalla.

Lectura: Ingreso de la lectura en el momento de retiro del medidor. Este dato es ingresado directamente en pantalla.

UNIDADES DE USO

Muestra los detalles de las unidades de uso por conexión, es decir, número de identificador de unidad de uso, ámbito tarifario, categoría, subcategoría, código tarifario, código y descripción del responsable, número de personas, código de uso, la descripción de la unidad de uso y la cantidad de unidades de uso de las mismas características.

3.4.2. Datos Complementarios

Estos datos son opcionales, excepto los datos de "tipo de abastecimiento de agua", "sector de agua", "tipo de desagüe" y "sector de desagüe", ya que son necesarios para los enlaces con el Software SIGO (Sistema Integrado de Gestión Operacional). Asimismo es recomendable llenar los datos referentes a "conexión de agua" y "conexión de desagüe" para fines estadísticos.

Pantalla 21

Descripción de los Campos:

Provincia: Muestra el código de las provincias que abarca la EPS. Este código se encuentra predefinido en la tabla de provincias y en ella se aprecia todos los códigos y nombres de las provincias válidas.

Distrito: Muestra el código del distrito. Este código está definido en la tabla de distritos donde se muestran el código y nombre de cada uno de ellos, los cuales están relacionados a una provincia específica.

Sector: Muestra el código del sector. Los sectores comerciales están definidos en la Tabla de Sectores en donde se muestra el código y nombre de cada sector, éstos a su vez están asociados a un distrito y provincia en particular.

Manzana: Muestra el código de la manzana. Las manzanas están definidas en la tabla de manzanas en la que se muestra el código y nombre de las mismas, éstas a su vez están relacionadas a un Sector específico.

Lote: Esta referido al código específico asignado a un determinado lote y se ingresa directamente en la pantalla.

En la pantalla aparece la abreviatura Local, en referencia a Localización, en este caso el dato está referido a la distancia métrica de la conexión, este dato es validado y se acepta siempre que sean valores enteros; caso contrario se muestra el mensaje de no existencia.

Conexión: Esta referido al código específico asignado a una determinado conexión dentro de un lote y se ingresa directamente en la pantalla.

En la pantalla aparece la abreviatura Sub local, en referencia a Sub localización, en este caso el dato está referido a la distancia métrica entre la conexión principal y las conexiones auxiliares o subconexiones, se valida este código de ser verdadero se aceptará el dato caso contrario se muestra el mensaje de no existencia.

Ciclo: Muestra el ciclo de facturación de la conexión. Los Ciclos válidos están definidos en la tabla de ciclos del módulo de facturación. Ciclo es una agrupación de sectores comerciales para realizar procesos comerciales separados a las conexiones que a ellas pertenecen. Las conexiones normales pueden estar agrupadas en ciclos diferentes; sin embargo una conexión siempre pertenecerá a un solo ciclo.

Inscripción: Es un código correlativo autogenerado, en el que el último es un dígito de verificación invariable durante toda la vida útil de la conexión.

Ciudad: Muestra el código y el nombre de la ciudad. Las ciudades están definidas en la tabla de ciudades.

Código Antiguo: Muestra el código con el cual era identificada la conexión en el anterior sistema; es decir antes de la migración al SICI.

Tipo de Propiedad: Se muestra el código y descripción del tipo de propiedad, los cuales están definidos en la tabla de tipo de propiedad.

Tipo de Construcción: Se muestra el código y descripción del tipo de construcción, los mismos que están definidos en la tabla de tipo de construcción.

Material de Construcción: Se muestra el código y descripción del material de construcción del inmueble. Los códigos y descripción están definidos en la tabla material de construcción.

Pisos: Muestra el número de pisos que tiene el inmueble.

Situación: Muestra la situación de la conexión luego de ejecutadas las acciones de cobranza.

Tipo de Reservorio: Muestra el código y descripción del tipo de reservorio con que cuenta el inmueble. Los códigos y descripción están definidos en la tabla tipo de reservorio.

Piscina: Describe si el inmueble cuenta con piscina o sin ella.

Frontera: Describe la longitud en metros de la frontera del inmueble.

Area del Lote: Cantidad en metros cuadrados del área total del inmueble.

Area Construida: Cantidad en metros cuadrados del área construida del inmueble.

Contrato: Documento de contrato de servicio.

Tipo Abast.Agua: Código y descripción del tipo de abastecimiento de agua. El código y la descripción están definidos en la tabla tipo de abastecimiento de agua.

Sector Agua: Código y descripción del sector de agua. El código y la descripción están definidos en la tabla de sector de agua.

Tipo de Desagüe: Código y descripción del tipo de desagüe. Los códigos y su descripción están definidos en la tabla tipo de desagüe.

Sector Desagüe: Código y descripción del sector de desagüe. Los códigos y su descripción están definidos en la tabla sector de desagüe.

Grupo: Código y descripción de la entidad pública o grupo de empresas que solicitan agrupar sus facturas. Los códigos y su descripción están definidos en la tabla grupos o entidades.

SubGrupo: Parte de la entidad pública o del grupo de empresas, que se identifica con un nombre propio. Los nombres forman parte de la tabla de grupo o entidades.

Banco: Entidad financiera en la que se encuentra inscrito el cliente, para débito automático de su factura mensual. Los códigos y sus nombres están definidos en la tabla bancos, Subsistema de Tesorería.

Número de Cuenta: Identifica al número de la cuenta bancaria, en la que se debitarán los importes de los recibos mensuales, con autorización del cliente titular de la misma. Esta cuenta corresponderá a la misma entidad financiera antes descrita.

CONEXION DE AGUA

Material Conexión: Muestra el código y la descripción del material de la conexión de agua. El código y la descripción están definidos en la tabla material conexión.

Localización de Caja Medidor: Muestra el código y la descripción de la localización de la caja del medidor de agua. El código y la descripción están definidos en la tabla localización caja medidor.

Material de la Caja: Muestra el código y la descripción del material de la caja de agua. El código y la descripción están definidos en la tabla material de conexiones.

CONEXION DESAGÜE

Material de la Conexión: Muestra el código y la descripción del material de la conexión de desagüe. El código y la descripción están definidos en la tabla material conexión.

Localización de Caja Desagüe: Muestra el código y la descripción de la localización de la caja del desagüe. El código y la descripción están definidos en la tabla localización caja desagüe.

Material de la Caja: Muestra el código y la descripción del material de la caja de desagüe. El código y la descripción están definidos en la tabla material de conexiones.

3.5. Ingreso De Datos Catastrales

Para uniformizar el procedimiento de ingreso de datos el sistema ha previsto un formulario de uso manual llamado "Ficha Catastral" que contiene los datos adecuados para ser ingresados en las pantallas de "Datos Básicos" y "Datos Complementarios".

3.5.1. La Ficha Catastral

Es un formulario de uso manual que deberá ser llenado, por el personal de catastro, en el momento de hacer la visita al domicilio de un cliente; sea que se trate de un censo general de conexiones o una inspección específica por un caso particular, que puede ser por ejemplo la venta de una conexión nueva.

Ejemplo 02

SISTEMA COMERCIAL Subsistema Catastro										Fecha : 02/02/01	
DATOS BASICOS Ficha de Datos Catastrales										Hora : 12:06:27	
Provincia	Distrito	Sector	Manzana	Local	Sublocal	Ciclo	Inscripción	Ciudad			
1	1	1	1	700	70	1	00000077	1			
Dirección		NORMAL		Número Municipal		Urbanización					
RJE CALLE 1				123 DPTO. 1		AN ANITA CABRERA					
Nombre del Cliente				L.E.	RUC	Teléfono					
ALVA RIBTO CARLOS MANUEL				11111111	12345678	25252525					
Distribución de Facturación	Estado de la Conexión	Tipo de la Conexión	Situación de la Conexión	Ruta de Reparto	Cant. Total Unid. Uso						
DIREC. CONEXION	1 ACTIVA	2 AGUA	ACTIVA	1	1						
CONEXION DE AGUA				CONEXION DE DESAGUE							
Fecha Ejecución		Diámetro	Fecha Ejecución		Diámetro						
17/02/01		1/2	/ /		/ /						
MEDIDOR INSTALADO				MEDIDOR RETIRADO							
Número	Capacidad	Diámetro	Fecha	Lectura	Ruta Lect.	Número	Capacidad	Fecha	Lectura		
1234567890	1.5	1/2	17/02/01	0	1			/ /		0	
UNIDADES DE USO											
Nro.	Ambito	Categoría	Subcategoría	Tarifa	Responsable	Pere.	Tipo de Uso	Cant.			
1	AMBITO LIMA	DOMESTICO	Domestico	A 012	PROPIETARIO	2	VIVIENDA	1			
DATOS COMPLEMENTARIOS											
Tipo de Propiedad		Tipo de Construcción		Material Construcción		Pisos		Tipo de Reservorios			
0		0		0		0		0			
Piscina		Frentera		Area del Lote		Area Constr.		Contrato			
SIN		0 m		0 m ²		0 m ²					
Tipo Abastec. Agua		Sector Agua		Tipo de Desagüe		Sector Desagüe					
0		0		0		0					
Grupo		SubGrupo		Banco		Número de Cuenta					
0		0									
CONEXION DE AGUA											
Material Conexión			Localización de Caja Medidor				Material de la Caja				
0			0				0				
CONEXION DE DESAGUE											
Material de la Conexión			Localización de Caja Desagüe				Material de la Caja				
0			0				0				



3.5.2. Ingreso de Datos Básicos

El procedimiento para el llenado de Datos Básicos es como sigue:

Pulsar <Datos Básicos> en la pantalla "Menú del Operador" y se mostrará la pantalla "Datos Básicos De La Conexión"

Pantalla 22

La información requerida en los casilleros con fondo de color verde está contenida en las tablas paramétricas del sistema; en tanto que la información requerida en los casilleros con fondo de color blanco tendrá que ser llenada necesariamente en forma manual.

Para axesar a las tablas se debe presionar la tecla de función "F2", luego se mostrará la tabla con una lista de datos para seleccionar uno de ellos.

A manera de ejemplo; si el requerimiento fuese llenar la información del campo o casillero correspondiente a Provincia, el procedimiento es como sigue:

Pulsar la tecla "F2" y se activará la tabla de Provincias que se inserta a continuación.

Pantalla 23

Codigo	Provincia
1	LIMA
2	CAÑETE

Enseguida, seleccionar la Provincia correspondiente y pulsar el botón <Aceptar>; automáticamente en el campo o casillero de Provincias aparecerá el código respectivo.

Si el operador conociera perfectamente los códigos puede ingresarlos directamente de manera manual y validarlos pulsando la tecla "Enter".

Llenado de Campos:

- Campos que pertenecen al código catastral:

- Provincia : Con "F2" jalar de la tabla de Provincias.
- Distrito : Con "F2" jalar de la tabla de Distritos.
- Sector : Con "F2" jalar de la tabla de Sectores.
- Manzana : Con "F2" jalar de la tabla de Manzanas.
- Lote (Local) : Ingresar manualmente.
- Conexión (Sublocal) : Ingresar manualmente.
- Ciclo : Dato importado automáticamente de facturación
- Inscripción : Dato autogenerado.
- Ciudad : Con "F2" jalar de la tabla de Ciudades.

- Campos de la ficha de datos básicos:

- Dirección : Con "F2" jalar de la tabla de Calles.
- Número : Ingresar manualmente.
- Complemento : Ingresar manualmente.
- Urbanización : Con "F2" jalar de la tabla de Urbanizaciones.
- Nombre del Cliente : Ingresar manualmente.
- DNI / L.E. : Ingresar manualmente.
- RUC : Ingresar manualmente.
- Teléfono : Ingresar manualmente.
- Distribución de Facturas : Seleccionar de lista despegable al pulsar en la punta de la flecha.
- Estado de Conexión: : Con "F2" jalar de la tabla Estado de Conexión.
- Tipo Servicio : Con "F2" jalar de la tabla Tipo de Conexión.
- Situación : Se genera automáticamente por las acciones de cobranza.
- Ruta de Reparto : Con "F2" jalar de la tabla de Rutas de Reparto.
- Cant. Total de U. Uso : Ingresar manualmente.

- Campos que identifican la conexión de agua:

- Fecha de Ejecución : Ingresar manualmente.
- Código del Diámetro : Con "F2" jalar de la tabla Diámetro de la Conexión de Agua.

- Campos que identifican la conexión de desagüe:

- Fecha de Ejecución : Ingresar manualmente.
- Código Diámetro : Con "F2" jalar de la tabla Diámetro de la Conexión de Desagüe.

- Campos que identifican al medidor instalado:

- Número : Ingresar manualmente.
- Código Capacidad : Con "F2" jalar de la tabla Capacidad del Medidor
- Diámetro : Con "F2" jalar de la tabla Diámetro de la Conexión de Agua.
- Fecha : Ingresar manualmente.
- Lectura : Ingresar manualmente.
- Ruta : Código de la ruta de lectura. De la tabla de Rutas.

- Campos que identifican el medidor retirado:

- Número : Ingresar manualmente.
- Capacidad : Con "F2" jalar de la tabla Capacidad del Medidor
- Fecha : Ingresar manualmente.
- Lectura : Ingresar manualmente.



- Campos que identifican las unidades de uso:
 - Número : Ingresar manualmente.
 - Ambito : Con "F2" jalar de la tabla Ambitos Tarifarios de Facturación
 - Categoría : Con "F2" jalar de la tabla Categorías de Facturación
 - Subcategoría : Con "F2" jalar de la tabla Subcategorías de Facturación
 - Tarifa/ Diámetro : Con "F2" jalar de la tabla Tarifas por Diámetro de Facturación
 - Responsable : Con "F2" jalar de la tabla Tipo de Responsable
 - Personas : Ingresar manualmente.
 - Tipo de uso : Con "F2" jalar de la tabla Tipos de Unidades de Uso
 - Cantidad : Ingresar manualmente.

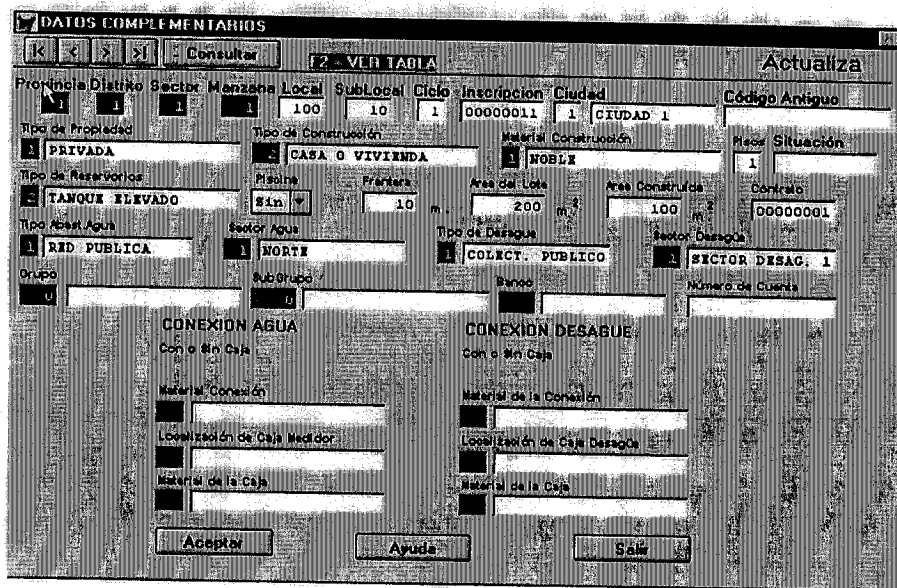
Pulsar <Aceptar> para validar los dardos y <Salir> para abandonar la pantalla.

3.5.3. Ingreso de Datos Complementarios

El procedimiento para el llenado de los datos en las pantallas Datos Complementarios es como sigue:

Pulsar <Datos Complementarios> en la pantalla "Menú del Operador" y se mostrará la pantalla "Datos Complementarios"

Pantalla 24



Llenado de los Campos:

- Campos que pertenecen al código catastral
 - Provincia : Proviene de la pantalla de Datos Básicos
 - Distrito : Proviene de la pantalla de Datos Básicos
 - Sector : Proviene de la pantalla de Datos Básicos
 - Manzana : Proviene de la pantalla de Datos Básicos
 - Lote (Local) : Proviene de la pantalla de Datos Básicos
 - Conexión (Sublocal) : Proviene de la pantalla de Datos Básicos
 - Ciclo : Proviene de la pantalla de Datos Básicos
 - Inscripción : Proviene de la pantalla de Datos Básicos
 - Ciudad : Proviene de la pantalla de Datos Básicos
 - Código Antiguo : Ingresar manualmente.

• **Campos que identifican las características del inmueble y las conexiones**

- Tipo de Propiedad : Con "F2" jalar de la tabla Tipo de Propiedad
- Tipo de Construcción : Con "F2" jalar de la tabla Tipo de Construcción
- Material de Construcción : Con "F2" jalar de la tabla Material de Construcción
- Pisos : Ingresar manualmente.
- Situación : Se genera automáticamente por las acciones de cobranza.
- Tipo de Reservorio : Con "F2" jalar de la tabla Tipo de Reservorio
- Piscina : Seleccionar de la lista despegable que aparece al hacer click en la punta de flecha.
- Frontera : Ingresar manualmente.
- Area del Lote : Ingresar manualmente.
- Area Construida : Ingresar manualmente.
- Contrato : Ingresar manualmente.
- Tipo Abast. Agua : Con "F2" jalar de la tabla Tipo de Abastecimiento de Agua.
- Sector Agua : Con "F2" jalar de la tabla Sector de Agua.
- Tipo de Desagüe : Con "F2" jalar de la tabla Tipo de Tipo de Desagüe.
- Sector Desagüe : Con "F2" jalar de la tabla Sector de Desagüe.
- Grupo : Con "F2" jalar de la tabla Grupos.
- Subgrupo : Con "F2" jalar de la tabla de Subgrupo.
- Banco : Con "F2" jalar de la tabla de Bancos.
- Número de Cuenta : Ingresar manualmente.

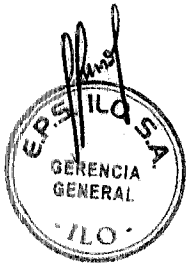
• **Campos para la conexión de agua:**

- Material de Conexión : Con "F2" jalar de la tabla de Material Conexión de Agua.
- Localización de Caja : Con "F2" jalar de la tabla Ubicación de Caja.
- Medidor
- Material de la Caja : Con "F2" jalar de la tabla Material de Conexiones.

• **Campos para la conexión de desagüe:**

- Material de Conexión : Con "F2" jalar de la tabla Material Conexión de Desagüe.
- Localizac. de Caja Desagüe : Con "F2" jalar de la tabla Ubicación de Caja
- Material de la Caja : Con "F2" jalar de la tabla Material de Conexiones.

Pulsar <Aceptar> para validar los datos y <Salir> para abandonar la pantalla.



4. Procedimientos: Funcionales e Informáticos

4.1. Incorporación Masiva De Conexiones Normales Y Grupos

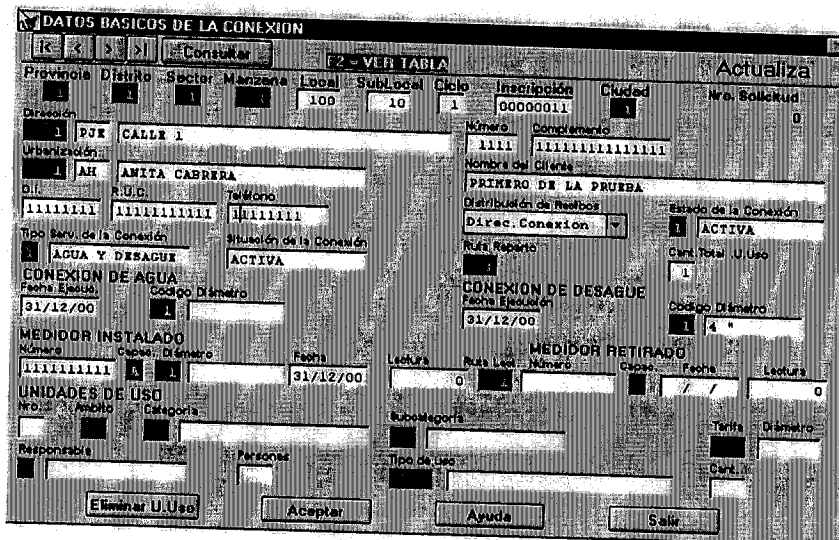
Este procedimiento es utilizado para ingresar información de conexiones mediante fichas catastrales levantadas en campo. El caso es aplicable cuando existe un grupo de nuevas conexiones por ingresar al sistema; por ejemplo puede tratarse del ingreso de conexiones componentes de un proyecto relacionado con nuevas urbanizaciones u otro tipo de conjuntos habitacionales.

El procedimiento para el ingreso de datos se realiza de la siguiente manera:

4.1.1. Datos Básicos:

Pulsar la opción <Datos Básicos> en la ventana "Menú Del Operador"; se abrirá la pantalla "Datos Básicos de la Conexión".

Pantalla 25



El usuario llenará cada uno de los campos o casilleros consultando las tablas paramétricas ayudándose con la tecla F2 o ingresando los datos directamente mediante el teclado, para el caso de los casilleros con fondo verde; tratándose de los casilleros con fondo blanco, el ingreso de los datos será necesariamente manual.

En esta pantalla se ingresarán el código catastral, datos generales del cliente, datos de las conexiones tanto de agua como de desagüe, datos del medidor y datos de las unidades de uso.

Los datos del medidor instalado intervienen en el proceso de medición, por lo tanto, deben ser ingresados correcta y completamente, a fin de no provocar distorsiones en los consumos.

Una conexión puede tener una o más unidades de uso. Si tiene sólo una (1) unidad de uso, el diámetro de la tarifa obligatoriamente debe ser el mismo de la conexión.

El sistema emite solamente un recibo de pago a la conexión, independiente del número de unidades de uso que tenga.

Todos los datos básicos son obligatorios y deben ser ingresados; validando la operación con el botón "Aceptar".

Ingresados los datos anteriormente indicados; al pulsar <Aceptar> aparece el mensaje "Se ingresaron todas las Unidades de Uso" (Fig.01) si se confirma que la operación es conforme; si no fuera así, se leerá en el mensaje "Cantidad de unidades Menor del total" (Fig. 02) o "Cantidad de Unidades Mayor del total" (Fig.03); permitiendo efectuar las correcciones correspondientes.

Fig. 01

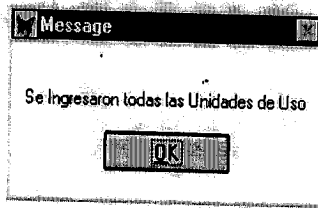


Fig. 02

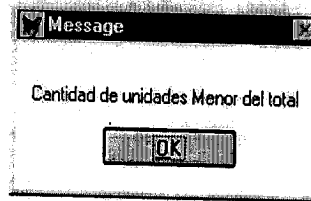
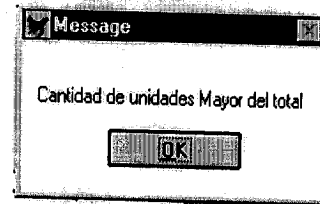
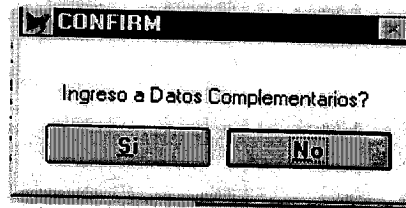


Fig. 03



Al pulsar el botón <Salir> para abandonar la pantalla "Datos Básicos de la Conexión" automáticamente aparece el mensaje consulta "Ingreso a datos complementarios?" "SI" o "NO" (Fig. 04).

Fig. 04



Si la respuesta fuera "NO" el sistema volverá a mostrar la pantalla "Datos Básicos de la Conexión" para que el operador continúe ingresando los datos de una nueva conexión.

En cambio si la respuesta es afirmativa, al pulsar la opción <SI> y se abrirá la pantalla "Datos Complementarios" en la que se podrá continuar el trabajo de ingreso de datos.

4.1.2. Datos Complementarios:

Estos datos son opcionales, excepto los datos de "tipo de abastecimiento de agua", "sector de agua", "tipo de desagüe" y "sector de desagüe", ya que son necesarios para los enlaces con el Software SIGO (Sistema Integrado de Gestión Operacional). Asimismo es recomendable llenar los datos referentes a "conexión de agua" y "conexión de desagüe" para fines estadísticos.

Si la conexión pertenece a grupos, es obligatorio el llenado del campo "Grupo". En este caso el ciclo asignado automáticamente por el sistema en "Datos Básicos", en base al sector a que pertenece la conexión, es cambiado automáticamente por cero (0).

Si la conexión es normal, el campo "Grupo" no debe ser llenado. En este caso, el ciclo a que pertenece la conexión es aquel definido para el sector a que esta pertenece.

El campo "Situación De La Conexión" es llenado automáticamente por "Activa" al momento del ingreso. El cambio se hace automáticamente en función de las acciones de cobranza (menú del operador de cobranza).

El sistema ha contemplado una opción directa para el ingreso datos complementarios si el usuario así lo requiriera.

El procedimiento para el ingreso de datos se realiza de la siguiente manera:

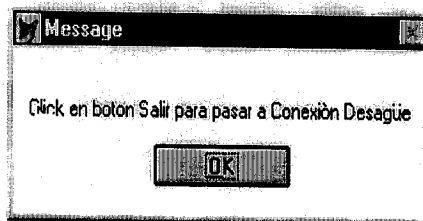
Pulsar la opción de <Datos Complementarios> en la pantalla "Menú Del Operador" y se mostrará la pantalla del mismo nombre.

Pantalla 26

En datos complementarios, el usuario, además de ingresar el código catastral debe ingresar, mediante tablas o por teclado, los datos relacionados con las características del inmueble, tipo de abastecimiento y sector de agua, tipo y sector de desagüe, grupo y subgrupo (agrupación de las facturas), banco y número de cuenta, materiales de la conexión de agua y desagüe.

Al terminar de ingresar los datos referentes a la conexión de agua y pulsar el botón <Aceptar> aparecerá el mensaje "Click en botón Salir para pasar a Conexión Desagüe".

Fig. 05



Cumplida la orden se podrá ingresar los datos complementarios referentes a la conexión de desagüe.

Finalmente al pulsar el botón <Salir> el sistema vuelve a mostrar la pantalla "Sistema Comercial: Menú De Ingreso De Catastro", conocida también como "Menú Del Operador".

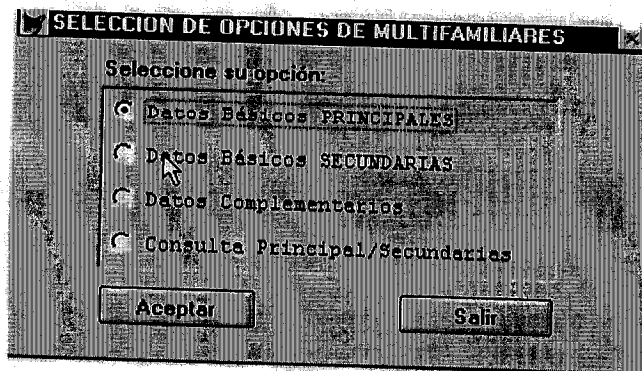
4.2. Incorporación Masiva De Conexiones Multifamiliares

Con esta opción el usuario podrá ingresar información correspondiente a conexiones (clientes) agrupadas en conjuntos multifamiliares.

El procedimiento para el ingreso de datos se realiza de la siguiente manera:

Pulsar la opción <Multifamiliares> en la pantalla "Menú Del Operador" y se mostrará la pantalla "Selección de Opciones de Multifamiliares".

Pantalla 27

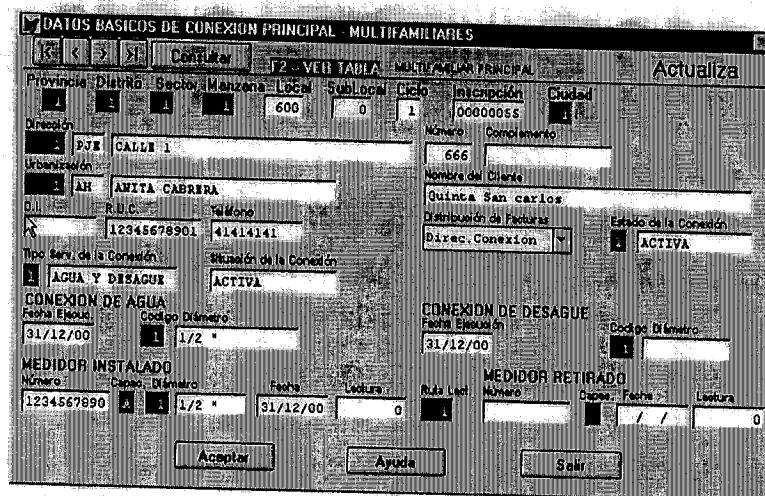


Se podrá ingresar los datos correspondientes a los conjuntos habitacionales clasificados como "Datos Básicos de la Conexión Principal", "Datos Básicos de la Conexión Secundaria", "Datos Complementarios" de las conexiones principales y secundarias. También se podrá hacer consultas acerca de la misma información procesada.

4.2.1. Ingreso de Datos Básicos Conexiones Principales:

Seleccionar "Datos Básicos de la Conexión Principal" y pulsar el botón <Aceptar> en la pantalla "Selección De Opciones De Multifamiliares"; se mostrará la pantalla "Datos Básicos De La Conexión Principal - Multifamiliares".

Pantalla 28



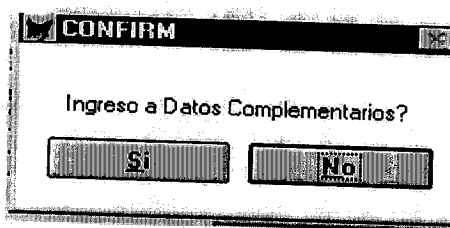
Ingresar todos los datos requeridos a excepción de Sublocal, Ciclo y Número de Inscripción. El primero será llenado en la ficha de los datos básicos de las conexiones secundarias; el segundo corresponde al ciclo definido en la tabla respectiva en el Módulo de Facturación; en tanto que el último es autogenerado por el propio sistema.

En el código catastral el campo "Sublocal" o "Código de la conexión" se recomienda llenarlo con cero (0).

Todos los datos básicos de la conexión principal son obligatorios y deben ser ingresados.

Al pulsar los botones "Aceptar" y "Salir" de esta pantalla aparece el mensaje consulta "Ingreso a Datos Complementarios? <SI> o <NO> (Fig. 06).

Fig. 06



Si la respuesta fuera negativa, pulsar la opción <NO> el sistema volverá a mostrar la pantalla "Datos Básicos de la Conexión" para que el operador continúe ingresando los datos de una nueva conexión.

En cambio si la respuesta es afirmativa, pulsar la opción <SI> y se mostrará la pantalla "Datos Complementarios".

Pantalla 29

DATOS COMPLEMENTARIOS

Provincia Distrito Sector Manzana Local Sublocal Ciclo Inscripción Ciudad Situación

Tipo de Propiedad: PRIVADA Tipo de Construcción: SIN CONSTRUIR Material Construcción: HCCY

Tipo de Reservorios: CISTERNA Y ELEVADO Plomo: Sin Parámetros Área del Lote: 0 m² Área Construida: 0 m² Contrato: 666666

Tipo Abast. Agua: RED PUBLICA Sector Agua: NORTE Tipo de Desague: COLECT. PUBLICO Sector Desague: SECTOR DESAG. 1

Nombre: [] Número de Cuenta: []

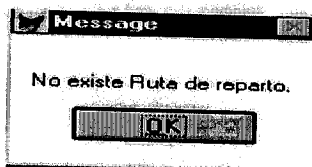
CONEXION AGUA
Con o Sin Caja: [] Material de Construcción: [] P.V.C. [] Ubicación de Caja Medidor: [] EN LA VEREDA [] Número de la Caja: [] MATERIAL DE LA CAJA: [] CONCRETO []

CONEXION DESAGUE
Con o Sin Caja: [] Material de Construcción: [] Ubicación de Caja Desague: [] MATERIAL DE LA CAJA: []

Buttons: Aceptar, Ayuda, Salir

Es importante tener en cuenta que al ingresar los datos básicos de la conexión principal – multifamiliares no se considera "Ruta de Reparto". Por esta razón al pasar a la pantalla de "Datos Complementarios" aparecerá el mensaje "No Existe Ruta de Reparto" <OK> (Fig. 07)

Fig. 07



Pulsando <OK>, la pantalla de "Datos Complementarios" estará disponible para ingresar los datos correspondientes.

El procedimiento a seguir es similar al descrito para incorporación de conexiones normales.

No olvidar que una vez llenados los datos complementarios relacionados con la conexión de agua, se deberán pulsar los botones <Aceptar> y <Salir> para poder ingresar los datos complementarios relacionados con la conexión de desagüe.

Terminada la operación el sistema vuelve a la pantalla "Datos Básicos De La Conexión Principal – Multifamiliares" para que el operador pueda continuar con el ingreso de la información correspondiente a la conexión siguiente.

4.2.2. Ingreso De Datos Básicos Conexiones Secundarias:

En segundo término y luego de haber ingresado los datos relacionados con la conexión principal; corresponde ingresar sucesivamente las conexiones secundarias asociadas.

El código catastral de las conexiones secundarias es el mismo de la conexión principal, a excepción del campo "Sublocal" o "Código de la conexión", el cual siempre será diferente de cero (0).

Una conexión secundaria puede tener solamente una (1) unidad de uso. En la realidad, una conexión secundaria es como si fuera una unidad de uso asociada a la conexión principal.

El sistema emite un recibo para cada conexión secundaria, prorrateando los consumos leídos, promediados o asignados de la conexión principal respectiva.

El sistema no emite recibo para la conexión principal.

El procedimiento para el ingreso de datos se realiza de la siguiente manera:

Seleccionar la opción "Datos Básicos Secundarias" en la pantalla "Selección De Opciones De Multifamiliares" y pulsar el botón <Aceptar>; se mostrará la pantalla "Datos Básicos De Conexión Secundaria – Multifamiliares".

Pantalla 30

En esta pantalla el operador deberá ubicar la ficha correspondiente a la conexión principal multifamiliar, ingresando el código catastral respectivo y presionando dos veces la tecla "Enter" aparecerá el mensaje "Solo para conexiones Multifamiliares Secundarias" <OK>, luego de aceptar esta condición la pantalla quedará disponible para continuar el trabajo.

Para continuar, el operador debe ingresar el código específico que corresponde a la conexión domiciliaria, o lo que es igual, el código específico que identifica la ubicación del predio al que corresponde la conexión. Luego de pulsar "Enter", la pantalla quedará disponible, solo para agregar los datos básico específicos de la conexión secundaria que son: El complemento, nombre del cliente, DNI, RUC, Teléfono y Ruta de Reparto.

Pantalla 31

Una vez ingresados los datos antes indicados de debe hacer click en el botón <Aceptar> para poder ingresar la información correspondiente a Unidades de uso:

Fig. 32

Al pulsar los botones <Aceptar> y <Salir> de esta ventana aparecerá el mensaje "Ingreso a Datos complementarios?" <SI> o <NO>. Dependiendo de cual sea la respuesta el sistema permitirá o no ingresar a la pantalla de "Datos complementarios".

4.2.3. Ingreso De Datos Complementarios:

Seleccionar la opción "Datos Complementarios", que es la tercera opción, en la pantalla "Selección De Opciones De Multifamiliares" y pulsar luego el botón <Aceptar>; se abrirá la pantalla "Datos Complementarios De Conexión - Multifamiliares".

Fig. 33

En esta pantalla el operador deberá ubicar la ficha catastral correspondiente a la conexión principal o secundaria multifamiliares, ingresando el código catastral respectivo. Enseguida se podrán ingresar los datos igual que para una conexión normal.

4.2.4. Consulta de Datos Conexiones Principales Y Secundarias:

Para hacer uso de la cuarta opción, que permite consultar información catastral de las conexiones multifamiliares principales o secundarias, se deberá seguir el siguiente procedimiento:

Seleccionar la opción "Consulta Principal/Secundarias" en la pantalla "Selección De Opciones De Multifamiliares" y pulsar el botón <Aceptar>. Se abrirá la pantalla "Conexiones Multifamiliares".

Pantalla 34

Seleccionar la ficha catastral correspondiente a la conexión principal o secundaria deseada, ubicando el código catastral respectivo. Enseguida pulsar el botón <Aceptar> y se obtendrá la información pertinente.

4.3. Registro De Nuevas Conexiones A Solicitud Del Cliente

Cuando un nuevo cliente desea conectarse al servicio, debe solicitar dicha conexión al funcionario de Comercialización de atención al cliente.

Luego de efectuar el pago correspondiente, en Recaudación, la solicitud de servicio automáticamente es derivada al área Operacional la cual se encargará de ejecutar la conexión.

Antes de aceptar una solicitud de servicio, es recomendable definir la factibilidad del mismo.

La factibilidad del servicio debe hacerse a través de una solicitud de servicio generada en Comercialización con destino al área Operacional. Además de analizar la factibilidad, el área Operacional debe de informar a Comercialización el diámetro de la conexión, la longitud de la conexión, el tipo; la longitud del pavimento a romper y refaccionar, a fin de que Comercialización formule el presupuesto adecuado a ser facturado al cliente por el servicio requerido.

Al derivar la solicitud de servicio a Operacional, ingresa al Software SIGO, si este estuviera enlazado al SICI a través de red o línea dedicada, o al Módulo Operacional del SICI en caso contrario.

Cuando Operacional ejecuta la conexión, deriva la solicitud de servicio a Catastro para el registro de la nueva conexión. Esto se hace directamente desde el software SIGO al Módulo Catastro del SICI, si ambos estuvieren enlazados por red o línea dedicada, o a través del Módulo Operacional del SICI, en caso contrario.

Una vez ejecutada la conexión domiciliaria el responsable del área Operacional informará a Catastro, vía sistema, que ha concluido el trabajo de campo. Corresponde al operador de catastro realizar lo siguiente:

Pulsar la opción <Solicitud de Servicio> en la pantalla "Menú del Operador"; se ingresará a la pantalla "Solicitudes de Servicio".

Fig. 35



Pulsar <Enlace con S.I.G.O.- Solicitudes de Servicio> para ingresar a la pantalla "Consulta De Solicitudes Pendientes De Operacional".

Pantalla 36

No.Sol	No.Inscripción	Fecha Servici	Descripción del Servicio	Dirección de Solicitud	Dirección de la conexión
5	00000099	18/02/01	EJECUCION DE NUEVA CONEXION DE	CALLE 1	12345

La pantalla presenta todas las solicitudes derivadas por el área Operacional.

Elegir una solicitud cada vez y oprimir el botón <detalle y actualización>; se abrirá la pantalla "Detalle De Solicitud" conteniendo los datos operacionales de la nueva conexión, asimismo el número de inscripción generado automáticamente al momento en que la solicitud de servicio fue ingresada al sistema (por Comercialización).

Pantalla 37

DETALLE DE SOLICITUD

5 18/02/01

00000099

CALLE 1 12345 Dpto. 2 ANITA CABRERA

ROSADILLO PAJARES EDMUNDO

Servicio Solicitado: 1001 EJECUCION DE NUEVA CONEXION DE 1/2"

Diámetro: 0 Material: 0

Numero: Capacidad: Diámetro: Fecha Instalación: / / Lectura: 0

Numero: Capacidad: Diámetro: Fecha de Retiro: / / Lectura: 0

Observaciones:
INFORMAR SOBRE FACILIDAD DE SERVICIO

Actualizar Salir

Pulsar el botón <Actualizar>; aparecerá el mensaje consulta "Esta Conexión es Multifamiliar" <SI> o <NO> (Fig. 08)

Fig. 08

CONFIRM

Esta Conexión es MultiFamiliar

SI No

Pulsar <NO> (por no tratarse de una conexión de agua multifamiliar); se abrirá la pantalla "Datos Básicos De La Conexión".

Pantalla 38

Luego de ingresar el código catastral correspondiente, todos los datos contenidos en la pantalla anterior (datos físicos de la nueva conexión) ingresan automáticamente a la ficha de datos básicos, los mismos que deben ser validados por el operador de catastro. El llenado de la totalidad de la ficha se hace conforme los procedimientos específicos establecidos para el caso.

Si se tratara de conexiones multifamiliares los datos operacionales deben ser ingresados manualmente.

Al validar el ingreso de los datos básicos pulsando el botón <Aceptar> aparecerá el mensaje "Esta Seguro de Haber Hecho la Actualización" <SI> o <NO> (Fig. 09)

Fig. 09

Confirmando la operación con el botón <SI> se vuelve a la ventana "Detalle De Solicitud" - que muestra los datos operacionales - Pantalla 37. Oprimir el botón <salir> para abandonar la pantalla.

Paralela y automáticamente desaparece la información relacionada con la solicitud atendida de la pantalla "Consulta De Solicitudes Pendientes De Operacional".

Pantalla 39

No. Sol	No. Inscripción	Fecha Efec.	Descripción del Servicio	Dirección de Solicitud	Dirección de la conexión
0					0

Oprimir el botón "Salir" para abandonar la ventana; con ello el operador de catastro habrá concluido con registrar los datos básicos de la nueva conexión.

Si hubiesen mas conexiones nuevas, elegir otra solicitud de servicio y repetir el proceso descrito en los tres párrafos anteriores.

A continuación, oprimir el botón <datos complementarios> y concluir el catastro de las nuevas conexiones conforme está establecido en el procedimiento Registro Masivo de Conexiones Nuevas o Existentes.

Finalmente corresponde comunicar al operador de Comercialización, acerca del trabajo realizado, para que este a su vez remita informe al cliente.

El procedimiento a seguir, es el siguiente:

Pulsar <Solicitud De Servicios> en la pantalla "Menú del Operador" para ingresar a la Pantalla "Solicitudes De Servicio".

Pantalla 40

SOLICITUDES DE SERVICIO

Consulta de Solicitudes de Servicio

Enlace con S.I.G.O. - Solicitudes de Servicio

Salir

Pulsar <Consulta de Solicitudes de Servicio> para ingresar a la pantalla "Solicitud De Servicio Pendientes".

Pantalla 41

Pulsar <Derivar ...> para ingresar a la pantalla "Seguimiento De Solicitudes De Servicio"

Pantalla 42

En esta pantalla se llenarán los datos correspondientes a la tarea realizada; área de destino (Comercialización) y la tarea a realizar.

Validar la acción pulsando <Aceptar> y con el botón <Salir> abandonar la ventana.

El operador podrá observar que la información relacionada con la solicitud atendida desaparece de la pantalla "Consulta De Solicitudes Pendientes De Operacional. Pulsar <Salir> para abandonar dicha pantalla.



4.4. Cambio De Codificación

Los cambios de codificación son necesarios cuando hay errores en la toma de datos o cuando la municipalidad hace intervenciones urbanas, como construcción de una plaza, una calle, etc., ya que el código catastral se refiere a la ubicación geográfica de la conexión.

Cuando se cambia una codificación, el código de Inscripción de la conexión no cambia, por lo tanto todos sus datos históricos se mantienen.

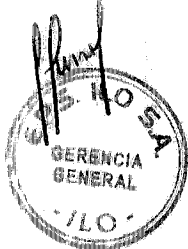
El cambio de la codificación debe estar sustentado siempre por los planos respectivos.

El procedimiento a seguir es el siguiente:

Pulsar el botón <cambio de codificación> del "Menú del Operador" para jalar la pantalla "Cambio De Codificación Catastral".

Pantalla 43

Pr	Dist	Sec	Mzn	Local	Subl	Inscripción	Tipo	Nombre calle	Número	Complemento
1	1	1	1	120	12	00000011	PJE	CALLE 1		
1	1	1	1	200	20		CAL	CALLE - PRUEBA 2	1111	1111111111111111
1	1	1	1	350	35	00000022	PJE	CALLE 1	2222	2222222222222222
1	1	1	1	400	40	00000033	PJE	CALLE 1	3333	ABCDEF
1	1	1	1	500	50	00000044	PJE	CALLE 1	4444	4444444444444444
1	1	1	1	600	60	00000055	PJE	CALLE 1	5555	5555555555555555
1	1	1	1	800	80	00000066	PJE	CALLE 1	666	666
									666	DFTO. UNO



Con ayuda del mouse seleccionar la conexión cuyo código se desea cambiar.

Pulsar el botón <Código Anterior> para jalar el código a ser cambiado; después ingresar el nuevo código, manualmente.

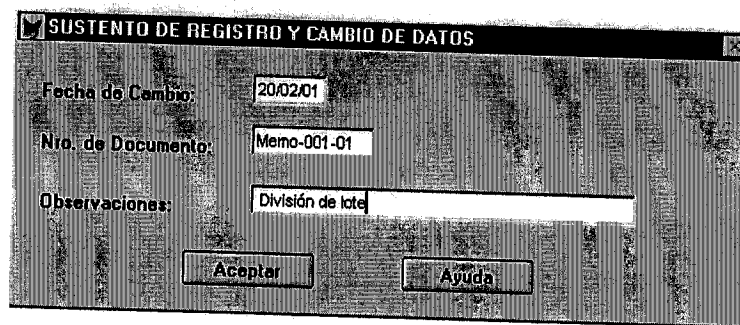
Pulsar el botón <Cambiar Código>, el sistema emite el mensaje consulta "Seguro de hacer cambio de códigos" (Fig. 10)

Fig. 10



Pulsar el botón <SI>; el sistema jala automáticamente la pantalla de "Sustento De Registro Y Cambio De Datos".

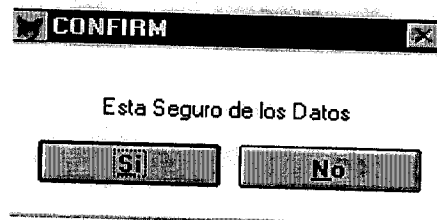
Pantalla 44



En esta pantalla se debe registrar la fecha del cambio del código catastral, el número del documento sustentatorio, y cualquier observación o dato que facilite el entendimiento del cambio realizado.

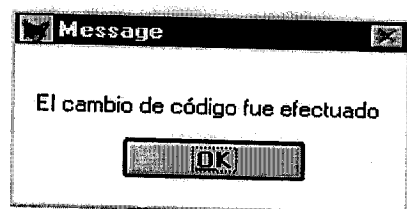
Pulsando el botón <Aceptar>, el sistema emite el mensaje "Esta seguro de los datos" <SI> o <NO> (Fig. 11)

Fig. 11



Presionando el botón <SI>, el sistema emite el mensaje "El cambio de código fue efectuado" <OK>(Fig. 12)

Fig. 12



Pulsando <OK>, el sistema emite el mensaje "El cambio de código fue efectuado", con lo cual termina la operación.



4.5. Cambio De Otros Datos Catastrales

Todos los demás datos catastrales pueden ser cambiados a través de los botones <datos básicos>, <datos complementarios> y <multifamiliares> del menú del operador.

Los cambios pueden ser hechos por iniciativa de la propia EPS o por solicitud de servicio del cliente interesado.

Los cambios por iniciativa de la EPS deben ser obligatoriamente sustentados por un documento, sea una solicitud de servicio de otras áreas o equipos funcionales, una ficha de reempadronamiento, un laudo de inspección, una resolución de gerencia, etc.

Diariamente el responsable de Catastro deberá ingresar a la opción <solicitud de servicio> del "Menú del Operador" para buscar en la pantalla "Solicitudes de Servicio Pendientes" y luego ejecutar los cambios para cada solicitud de servicio.

Pantalla 45

N° Solicitud	Nro. Inscripción	Recepción	Descripción del Servicio	Tipo	Nombre de calle	Nro. Complet.	Complem.
0		//				0	

Todas las solicitudes de servicio deben ser ejecutadas lo más pronto posible, en especial las provenientes del Operacional por cambio de medidor (o retirada y/o instalación), porque afectan directa y automáticamente los procesos de medición.

Los cambios por solicitud de servicio del Operacional derivadas a Catastro, en especial los cambios de medidor (o retirada y/o instalación), deben ser actualizadas de igual manera que el procedimiento descrito para el catastro de nuevas conexiones, a través del botón <solicitud de servicio (enlace con SIGO)> del menú del operador.

Al modificar los datos básicos de una conexión y pulsar el botón <salir>, el sistema jala automáticamente la pantalla "Sustento De Registro y Cambio De Datos"

En esa pantalla se debe registrar la fecha del cambio, el número del documento sustentatorio, y cualquier observación que facilite el entendimiento del cambio. Pulsando el botón <Aceptar>, el sistema emite la consulta "Esta seguro de los datos" <SI> o <NO> (Fig. 13)

Fig. 13

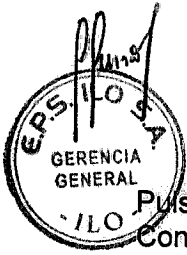
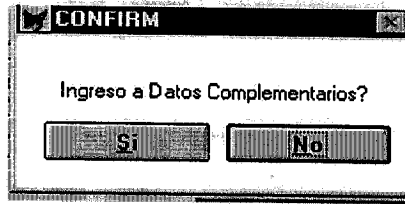
CONFIRM

Esta Seguro de los Datos

Si No

Pulsando <SI>, el sistema emite el mensaje "Ingreso a datos complementarios" <SI> o <NO> (Fig. 14).

Fig. 14



Pulsar <NO>; entonces el sistema volverá a mostrar la pantalla "Datos Básicos de la Conexión" para que el operador continúe ingresando los datos de una conexión.



4.6. Anulación De Conexiones

La anulación de una conexión procede cuando, por ejemplo, la municipalidad hace intervenciones urbanas como construcción de plazas, calles, etc. que implican demolición del inmueble y levantamiento de sus conexiones de agua y/o desagüe.

La anulación de una conexión debe estar sustentada por los planos respectivos, asimismo por un documento, sea un laudo de inspección, una resolución de gerencia, etc.

El procedimiento a seguir es el siguiente:

Pulsar <datos básicos> del "Menú del Operador" y en la pantalla "Datos Básicos De La conexión" cambiar el estado de la conexión de "Activa" (código 1) a "Anulada" (código 4).

Pantalla 46

Código	Estado
1	ACTIVA
2	FACTIBLE
3	POTENCIAL
4	ANULADA

Cuando se anula una conexión, esta deja de existir a partir de la fecha de la anulación, por lo tanto, todos sus datos históricos se mantienen, asimismo el número de inscripción correspondiente.

Luego de anular una conexión, pulsando <salir> en la pantalla "Datos Básicos De La conexión", el sistema jala automáticamente la pantalla de "Sustento De Registro Y Cambio De Datos".

En esa pantalla se debe registrar la fecha del cambio, el número del documento sustentatorio, y cualquier observación o dato que facilite el entendimiento del cambio realizado. Pulsando el botón <Aceptar>, el sistema emitirá la consulta "Esta seguro de los datos" <SI> o <NO> (Fig. 15)

Fig. 15

CONFIRM

Esta Seguro de los Datos

Pulsar el botón <SI>, el sistema emitirá el mensaje "Ingreso a datos complementarios" <SI> o <NO>. Pulsar <NO>; entonces el sistema volverá a mostrar la ventana "Datos Básicos de la Conexión" para que el operador continúe ingresando los datos de una conexión.

5. GLOSARIO DE TERMINOS

5.1. Objetivo:

Definir y estandarizar los criterios a ser adoptados por el Sistema Comercial en la implantación y mantenimiento del Subsistema de Catastro para las EPS.

5.2. Campo De Acción:

Los criterios adoptados se aplican a todas las Empresas Prestadoras de Servicios integradas al Programa Nacional de Agua Potable y Alcantarillado.

5.3. Terminología Y Definiciones

- **ALCANTARILLADO**

Conjunto de Redes Públicas que se utilizan para la eliminación de Aguas Servidas.

- **AGUAS SERVIDAS**

Cualquier combinación de residuos transportados por aguas provenientes de residencias, edificios comerciales, industriales o institucionales.

- **CAJA DE MEDIDOR**

Elemento de albañilería destinado a alojar y proteger al medidor, accesorios, marco y tapa.

- **CAJA DE REGISTRO DE DESAGÜE**

Es la caja de la conexión domiciliar de alcantarillado mas cercano al colector (vereda).

- **CATASTRO DE CONEXIONES**

Elemento de control y de informaciones de la EPS necesario para la comercialización y facturación de sus servicios y utilización como apoyo a otros Sistemas.

- **CIUDAD**

Comunidad incorporada, operada y/o atendida por los servicios de la EPS.

- **CLASE DE USO**

Clasificación de la Unidad de Uso en función de la utilización del agua.

1. Residencial

Exclusivamente para fines de residencia.

2. Comercial

Actividades dedicadas a intercambio de bienes y servicios.

3. Industrial

Para ejercicio de actividades industriales.

4. Pública

Para ejercicio de actividades de Organos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo o Judicial, pudiendo, a criterio de la EPS, ser incluida en esta categoría otras instituciones vinculadas a los Poderes Públicos.

• **CLAUSURA**

Interrupción del paso de agua a un inmueble.

• **CLIENTE**

Persona natural o jurídica, usuario de los servicios de agua potable y alcantarillado, que firma el contrato de servicios con la EPS.

• **CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA O RAMAL DOMICILIARIO**

Conjunto formado de tuberías, accesorios y medidor (cuando hubiere), conectado a la red distribuidora y situado entre ésta y el punto de entrega (red de distribución), inclusive.

• **CONEXION DOMICILIARIA DE DESAGÜES O COLECTOR DOMICILIARIO**

Conjunto formado de tuberías y accesorios conectado a la red colectora y situado entre ésta y el punto de recolección, inclusive.

• **CONSUMO**

Volumen de agua consumida en un determinado período.

1. Consumo Medido

Diferencia entre dos lecturas del medidor.

2. Consumo Estimado

Volumen presumido de agua consumida, establecido en las Normas y Reglamento del Sistema Comercial de la EPS para conexiones desprovistas de medidor.

3. Consumo Promedio

Media aritmética de consumos medidos por período de facturación, para una conexión. Deberá ser obtenido, siempre que sea posible, con un mínimo de seis consumos medidos.

- **CORTE DEL SUMINISTRO**

Interrupción del abastecimiento de agua de un inmueble, manteniendo su conexión domiciliaria.

- **CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA**

El tramo de tubería y demás elementos y accesorios comprendidos entre la tubería matriz de relleno y el lado de salida del medidor.

- **CONEXION DOMICILIARIA DE DESAGÜE**

El tramo de tuberías comprendido entre el empalme al colector público y la caja de registro de alcantarillado, incluyendo a esta.

- **CONTRATO DE SERVICIOS DE AGUA Y DESAGÜE**

Documento que se firma entre la administración de LA EPS y el cliente para el otorgamiento de los servicios de agua y/o alcantarillado. Este otorgamiento se identifica mediante un número.

- **CRITICA DE LECTURAS**


Análisis y consistencia de las lecturas de medidores que están fuera del promedio normal por exceso, por bajo consumo y por defecto (Consumo Superior o Inferior al promedio normal).



- **FUENTE ALTERNATIVA DE ABASTECIMIENTO**

Alternativa encontrada de abastecimiento de agua inmueble no conectado y con potencial de conexión.

- **INMUEBLE**



Extensión de terreno de uso urbano o semiurbano para fines de vivienda, industria, comercia o usos especiales.

- **INMUEBLE CONECTABLE**

Aquél localizado en una localidad servida por Sistema Público de Abastecimiento de Agua, Alcantarillado Sanitario y/o Desagüe Pluvial.

1. Cliente Activo

El aquél que posee a su disposición redes de agua y/o desagüe, que legalmente está conectado y utiliza los servicios regulares prestados por la EPS.

2. Cliente Factible

Inmueble localizado en vía pública que cuenta con redes de agua y/o desagüe pero no se encuentra conectado.

3. Cliente Potencial

Es aquél inmueble localizado en vía pública donde no hay redes de agua y/o desagüe pero se encuentra dentro del área de actuación de la EPS.

- **INSCRIPCION**

Código correlativo autogenerado por el SICI al registrar la conexión de un inmueble conectable en el catastro. Cuyos dos primeros dígitos identifican el distrito correspondiente y el último es un dígito de verificación.

- **INSTALACION DOMICILIARIA**

Conjunto de tuberías, accesorios, equipos y dispositivos localizado internamente en el inmueble y conectado a la red para abastecimiento de agua o recolección de desagües.

- **LEVANTAMIENTO AEROFOTOGRAFICO**

Método que permite la elaboración de planos, a través de fotografía aérea.

- **LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO**

Conjunto de operaciones de medidas de distancia, ángulos y alturas, necesarias para la preparación de un plano topográfico.

1. Levantamiento Simplificado

Levantamiento topográfico que no exige gran precisión, ejecutado para fines de reconocimiento y de anteproyecto.

- **LOCALIZACION (LOCAL)**

Distancia métrica, en sentido horario, a partir de un punto predeterminado en la cuadra, para ubicar el inmueble (se refiere al "código" de identificación del Local).

- **LOTE**

Superficie delimitada del terreno constituyendo una unidad territorial urbana.

- **MANZANA**

Identifica a cada una de las manzanas que integran cada Sector, abarca hasta un máximo de 999.

- **MEDIDOR**

Aparato destinado a medir y registrar, acumulativamente, el volumen de agua suministrado, a través de la conexión.

1. Tipo de Medidor

Variación básica que el medidor presenta con relación al principio y a las características de funcionamiento.

2. Capacidad del Medidor

Valor que identifica el medidor en función del caudal característico o de la capacidad nominal.

3. Diámetro del Medidor

Diámetro de entrada y salida de agua del medidor.

4. Número del Medidor

Numeración individualizada, adoptada por la EPS, que lo identifica.

5. Tipo de Protección del Medidor

Recursos utilizados para protección del medidor cuando está instalado.

- **PREDIO**

Terreno o Edificación o el conjunto de ambos.

- **PUNTO DE RECOLECCION**

Punto de intersección de la conexión de desagües con la instalación domiciliar del inmueble conectado junto al límite de la propiedad.

- **PUNTO DE ENTREGA**

Punto de intersección de la conexión de agua con la instalación predial del inmueble conectado junto al límite de la propiedad.

- **QUINTA**

Propiedad de varios departamentos independientes, con un pasaje o calzada de interior común.

- **REDES PUBLICAS**

Sistema de tuberías y accesorios instalados dentro del perímetro urbano, destinados al suministro de Agua Potables y recolección de Aguas Servidas. Forman parte de estas, las redes matrices (Tuberías Troncales) y los de relleno (Tuberías de Relleno). En estos últimos se empalman directamente las conexiones domiciliarias.

- **RUTA**

Itinerario para los servicios de lectura de medidores y entrega de recibos.

- **SECTOR COMERCIAL**

Subdivisión de una Municipalidad o Distrito, formada por un agrupamiento de manzanas contiguas para efecto de facturación, dentro de un sector de abastecimiento.

- **SECTOR DE ABASTECIMIENTO (SUMINISTRO)**

Subdivisión del área de la localidad hecha en función de las características técnicas del abastecimiento.

- **SERVICIO COLATERAL**

Otros servicios complementarios al de Agua Potable, Desagüe o Alcantarillado.

- **SERVICIO DE AGUA**

El suministro de Agua Potable por la Administración de LA EPS al usuario.

- **SERVICIO DE DESAGÜE**

El prestado por la administración de LA EPS para evacuar las aguas servidas del predio.

- **SISTEMA PUBLICO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA**

Conjunto de obras, instalaciones y equipos, que tiene por finalidad captar, conducir, tratar y distribuir agua potable a una comunidad.

- **SISTEMA PUBLICO DE ALCANTARILLADO SANITARIO**

Conjunto de obras, instalaciones y equipos, que tiene por finalidad recolectar, conducir y dar destino final adecuado a las aguas residuales o servidas.

- **SISTEMA PUBLICO DE DESAGÜE PLUVIAL**

Conjunto de obras, instalaciones y equipos, que tiene por finalidad recolectar, conducir y dar destino final adecuado a las aguas pluviales.

- **SUBLOCALIZACION (SUBLOCAL)**

Distancia métrica en sentido horario a partir de un punto denominado local, para ubicar un inmueble que no tiene frontera para la calle.

- **SUMINISTRO ACTIVO**

Prestación regular de servicios de abastecimiento de agua a través de la conexión.

- **SUMINISTRO LIMITADO**

Suministro para conexión dotada de limitador de consumo (dispositivo para reducir la presión del suministro de agua).

- **TARIFAS DE SERVICIO**

El conjunto de precios determinados específicamente y autorizados por concepto de contraprestación de los servicios que cobre la administración de LA EPS de Agua Potable, Alcantarillado y Servicios Colaterales.

- **TIPO DE FACTURACION**

Forma de remuneración de los servicios prestados.

1. Normal

Tarifa normal aplicada para todos los Clientes que utilizan los servicios para fines exclusivamente sanitarios.

2. Especial

Aplicada a los Clientes que utilizan los servicios prestados por la EPS para otros fines que no sean sanitarios.

3. Benéfica

Tarifa normal con un índice de reducción aplicada a entidades de utilidad pública, de características benéficas y sin fines de lucro, que utilizan los servicios de la EPS para fines sanitarios.

4. Por Contrato

Tarifa especialmente determinada para contratos de prestación de servicios de suministros de agua potable o cruda y recolección de aguas servidas con precio y condiciones específicas.

- **TITULAR**

Propietario del inmueble. Cuando el inmueble estuviera constituido en condominio éste será el titular.

- **UNIDADES DE USO**

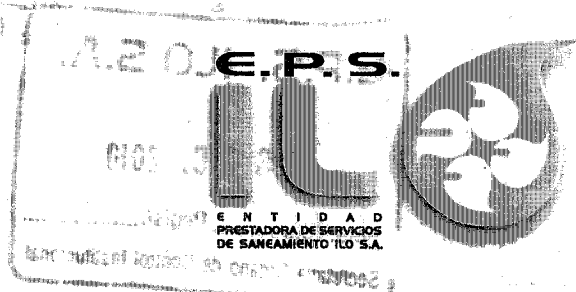
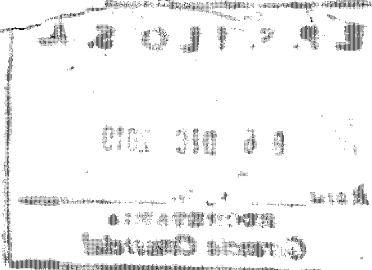
Toda construcción o subdivisión de construcción, con ocupación independiente de las demás, identificable y/o comprobable, así caracterizada por la EPS.

- **USUARIO**

La persona natural o jurídica, propietaria, conductora, moradora o responsable de un inmueble, a la que se presta los servicios de Agua y/o Alcantarillado.

- **ZONAL**

Diferentes regiones en que la EPS divide su área de actuación para efecto de administración, operación y comercialización de servicios.



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 160-2010-GG-EPS ILO S.A.

Ilo, 03 de Diciembre del 2010.

VISTO: El Memorandum N° 049-2010-GC-EPS ILO S.A., mediante el cual Gerencia Comercial hace llegar la propuesta de Directiva para la Aplicación de los Ingresos de Información al Sistema Comercial de acuerdo al Manual de Usuario Módulo de Catastro (Software SICI); y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 29° del TUO del Reglamento de la Ley General de Servicios de Saneamiento, Ley N° 26338, la EPS deberá contar con un sistema de información integrado que permita proporcionar información exacta, concreta y oportuna, acerca de todos los aspectos relacionados con el funcionamiento de la misma, de manera que permita el control de gestión, la toma de decisiones y el cumplimiento de la normatividad establecida;

Que, con Informe de Control N° 001-2009-2-4549 Examen Especial "A los Procesos de Medición, Facturación y Atención al Cliente", el Órgano de Control Institucional de la EPS ILO S.A. en su Recomendación N° 3 ha recomendado que se elabore un Manual para el Ingreso de la Información a la Base de Datos del Sistema Comercial Integrado, en el cual se considere todos los datos del usuario priorizando los apellidos y luego los nombres, y en el caso de personas jurídicas se debe registrar la razón social de la empresa; actualizando posteriormente los datos de todos los usuarios (Activos) que figuran en el padrón, de acuerdo al Manual para el Ingreso de la Información a la Base de Datos del Sistema Comercial;

Que, mediante Memorandum de los vistos la Gerencia Comercial hace llegar la Propuesta de Directiva para la Aplicación de los Ingresos de Información al Sistema Comercial de acuerdo al Manual de Usuario Módulo de Catastro (Software SICI), solicitando su aprobación; por lo que luego de revisado, Gerencia General dispone emitir resolución;

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 26338 Ley General de Servicios de Saneamiento, el TUO de su Reglamento aprobado con D.S. N° 023-2005-VIVIENDA, y en uso de las atribuciones conferidas en el Estatuto Social;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la Directiva N° 003-2010-EPS ILO S.A. DIRECTIVA PARA LA APLICACIÓN DE LOS INGRESOS DE INFORMACIÓN AL SISTEMA COMERCIAL DE ACUERDO AL MANUAL DE USUARIO MÓDULO DE CATASTRO (SOFTWARE SICI), que con 11 ítems y Manual del Usuario que forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: REMITIR copia de la presente Resolución y sus respectivos anexos a la Gerencia Comercial, División de Procesos Comerciales y Atención al Cliente, Asistente de Atención al Cliente, Técnico de Catastro, y Órgano de Control Institucional para conocimiento, difusión y debido cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

EPS ILO S.A.

Ing. Jorge Guzmán Miranda
GERENTE GENERAL

agua para siempre,
vida para siempre